



□ El Consejo Universitario aprobó la conformación del Grupo de Trabajo

Se avanza al Congreso

● El grupo es resultado del consenso entre los sectores de la comunidad ○ 93 consejeros votaron en favor, uno en contra y dos se abstuvieron ○ “No debe haber dudas: vamos en serio por el Congreso y la Reforma”: De la Fuente ○ Nadie debe autoexcluirse, subrayó

□ 5

Iztacala se transforma en facultad

● La ENEP alcanzó el grado en virtud de su infraestructura, planta académica, experiencia, investigación de alta calidad y sus doctorados ○ 69 por ciento del personal de carrera tiene un posgrado y 42 académicos son miembros del SNI

□ 2



Foto: Marco Mijares

Consenso por el Congreso Universitario.

● Casi 13 mil millones de pesos

Aprobado, el presupuesto 2001 de la Universidad

□ 3



Foto: Luis Jorge Gallegos

Instaladas, las comisiones locales de seguridad

● Rafael Rocher, titular de la Defensoría de los Derechos Universitarios, presentó su informe anual

□ 4

Ceremonia del día del MAESTRO
en TVVO
vía
INTERNET
martes 15 de Mayo, 10:00 horas
 Requerimientos:
 Transmisor: Real Player 1.5.0.0
 De internet: p00ngala gratis <http://www.vsof.com>
 Podrá conectarse directamente una línea directa así será cobrado
 el costo del servicio <http://www.unam.mx>

Tomaron en cuenta su infraestructura, su personal académico y la generación de investigación de alta calidad, así como los doctorados necesarios; cuenta con una matrícula de 10 mil cien alumnos de licenciatura, maestría y doctorado

Se aprobó con 95 votos a favor y ninguno en contra

La ENEP Iztacala se transforma en facultad

Por unanimidad, el Consejo Universitario aprobó en sesión extraordinaria la transformación en facultad de la Escuela Nacional de Estudios Profesionales Iztacala de la UNAM por contar con la infraestructura, personal académico, experiencia, generación de investigación de alta calidad y doctorados, necesario para alcanzar ese grado.

Estas características, precisó el director de la dependencia, Felipe Tirado Segura, le permiten formar investigadores y otorgar el máximo nivel universitario: el doctorado, una de las más altas atribuciones de la Universidad Nacional que le dan el liderazgo académico en el país.

Fundada hace 26 años, la Facultad de Iztacala consolidó una importante planta académica porque el 69 por ciento del personal de carrera tiene un posgrado y 42 académicos son miembros del SNI, lo que la coloca en el quinto lugar entre las 24 escuelas y facultades de la UNAM.

En la actualidad, la entidad universitaria cuenta con 71 profesores de carrera que poseen el grado de doctor, 174 de maestría y 34 de especialidad. Además, 78 mentores cursan una maestría y 79 más el doctorado.

En términos generales, la planta docente de carrera de la entidad universitaria la constituyen 399 profesores, de los cuales 363 pertenecen al Programa de Primas al Desempeño del Personal Académico de Tiempo Completo.

Tiene una matrícula de 10 mil cien alumnos: dos por ciento pertenece al posgrado, 87 a licenciatura



Felipe Tirado Segura y Salvador Arróniz Padilla.

ra y 11 por ciento al nivel técnico. De estos dos últimos, 620 participan en el Programa de Alta Exigencia Académica.

En Iztacala, informó el funcionario universitario, hay 68 proyectos de investigación que recibieron financiamiento externo de diferentes fuentes como el Conacyt, Conabio, PAPIIT, la Secretaría de Educación Pública, la Comisión Nacional de Agua y el Fondo Mexicano para la Conservación, los que generaron ingresos superiores a nueve millones 900 mil pesos.

Se trabaja también en otro proyecto financiado por un organismo internacional (IP-GRI), cuyo importe es de más de 700 mil dólares. Se pretende constituir en Iztacala el Banco Mundial de Germoplasma de Plantas de las Zonas Áridas de México, con una inversión de dos millones de dólares, de los cuales hasta el momento sólo se han recibido 50 mil para su elaboración.

De 1998 a 2000 se publicaron

59 libros, 16 capítulos y 421 artículos. De ellos, el 60 por ciento—252—fueron editados en revistas internacionales arbitradas.

En el tiempo que tiene en funcionamiento, explicó Felipe Tirado, Iztacala edificó una infraestructura apropiada para las tareas de investigación y posgrado: la Unidad de Investigación Interdisciplinaria en Ciencias de la Salud y la Educación, la Unidad de Morfología y Función, la Clínica de Endoperiodontología, la Unidad de Biología, Tecnología y Prototipos (Ubiopro), y está en proceso de desarrollo la Unidad en Biomedicina.

El posgrado

En 1978 se creó el primer programa de posgrado, con la maestría en Modificación de Conducta. En los siguientes 14 años se ampliaron y formaron cinco maestrías: psicología y farmacología conductual, investigación en ser-

vicios de salud, biología de la reproducción, neurociencias y recursos vegetales. Además, se conformó la especialidad en endoperiodontología y, en 1995, se estableció el doctorado en psicología.

Luego, en 1996, con la promulgación del nuevo Reglamento General de Estudios de Posgrado, comenzó un proceso de evaluación y modificación de los programas de la ENEP Iztacala. Del resultado se apreció que había muchos programas desarticulados que ocasionaron dispersión de los recursos materiales y humanos.

Como consecuencia se realizó una restructuración integral con un proceso para revertir estos problemas, hacer óptimos los recursos y promover programas de alta calidad, a partir de la vinculación con otras entidades universitarias y formar parte de planes conjuntos y compartidos con la participación de los académicos.

Dos años después, el Consejo Académico del Área de Ciencias Biológicas y de la Salud aprobó los programas de posgrado en Ciencias del Mar y Limnología, así como el de Ciencias Biológicas. Con ambos planes Iztacala quedó acreditada como entidad académica participante del pleno derecho al demostrar su solvencia académica.

En 1999 se aprobó la maestría y el doctorado en Psicología por el Consejo Académico del Área de las Ciencias Sociales. Los tres programas están acreditados en el padrón de excelencia del Conacyt. ■

Foto: Luis Jorge Gallegos

Representa 20 por ciento más que el del año anterior

Aprobó el Consejo Universitario el presupuesto para el ejercicio 2001

Necesaria, una política financiera más agresiva para robustecer los ingresos propios de la UNAM, afirmó el rector De la Fuente

Al ser aprobado un presupuesto de casi 13 mil millones de pesos para la Universidad Nacional durante este año, el rector Juan Ramón de la Fuente reconoció que en términos reales superó las expectativas de la institución —que eran del 10 por ciento— y dentro del contexto nacional, la UNAM fue de las pocas entidades públicas que logró un incremento.

No obstante, el rector De la Fuente consideró indispensable hallar mecanismos para evitar el rezago presupuestal dentro de esta casa de estudios y dijo que la UNAM debe tener una política de financiamiento más agresiva para así robustecer los ingresos propios y redistribuirlos mejor entre las dependencias universitarias.

Durante la reunión del Consejo Universitario, donde se aprobó, por mayoría, el

presupuesto de 12 mil 826 millones, 40 mil 31 pesos —20 por ciento más que el del año pasado—, el rector De la Fuente señaló que dentro de las actuales limitaciones se ha dado un paso importante, pues el incremento marca una tendencia que la Universidad no había tenido en los últimos 30 años.

La UNAM debe perseverar en ofrecer a la sociedad los argumentos que sustentan la necesidad de que este incremento se mantenga como una tendencia para los próximos años y la intención, dijo, sería que para los años 2002 y 2003 se dé un 30 por ciento de aumento real. En la medida en que se ofrezcan, como se ha hecho, cuentas claras, las expectativas al respecto serán positivas, puntualizó.

Con el dictamen favorable de la Comisión de Presupuestos del máximo órgano colegiado de la Universidad Nacional —96 votos a favor, seis en contra y dos abstenciones— se acordó el destino de los 12 mil 826 millones, 40 mil 31 pesos que conforman los ingresos de la institución para el presente año.

A la función de docencia, en los niveles superior y media superior se destinarán, respectivamente, cinco mil 940 millones, 485 mil 514 pesos y mil 784 millones, 101

mil 709 pesos. El total para esta área asciende a siete mil 724 millones, 587 mil 223 pesos, que conforman el 60.2 por ciento del total del presupuesto universitario para este ejercicio.

Para las labores de investigación se utilizarán tres mil 152 millones, 771 mil 597 pesos, 24.6 por ciento de los egresos de la UNAM para este año.

Respecto a la extensión universitaria y la gestión institucional, estos aspectos absorberán

mil 78 millones, 568 mil 242 pesos y 870 millones, 112 mil 969 pesos; es decir, 8.4 y 6.8 por ciento del total, respectivamente.

Para este año, el presupuesto total de la UNAM se compone de 11 mil 710 millones, 797 mil 411 pesos, correspondientes al subsidio otorgado a la institución por el gobierno federal, que representan el 91.3 por ciento del total.

A esta suma se añaden 114 millones, 29 mil pesos que se percibirán por los servicios educativos, 807 millones, 163 mil 620 pesos por los ingresos extraordinarios y la venta de servicios y productos generados en cada dependencia universitaria, así como 194 millones, 50 mil pesos por rendimientos del patrimonio universitario y otros productos.

Nombramientos

El Consejo aprobó también con mayoría de votos el nombramiento como profesor emérito de la Facultad de Derecho a Jorge Mario Magallón Ibarra, propuesto por la Comisión del Mérito Universitario con fundamento en los artículos 82 y 54 del Estatuto General y del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, respectivamente.

Durante la sesión ordinaria del Consejo Universitario rindieron protesta los nuevos integrantes del máximo órgano colegiado de la Universidad Nacional: Jaime Urrutia Fucugauchi, designado por la Junta de Gobierno de la UNAM como director del Instituto de Geofísica, y José Antonio Vela Capdevila, de la Facultad de Odontología, ambos para un segundo periodo.

Rindieron también protesta como consejeros alumnos titulares y suplentes Tania Hernández Hernández y Luis David Alcaraz Peraza, de la Facultad de Ciencias, y Eréndira Sánchez Castañeda y Carlos Tovar Vázquez, de la Facultad de Contaduría y Administración. ■

Arturo Díaz Alonso presenta el presupuesto de 2001.



Foto: Marco Miralles

Enrique del Val informó que se contará con el apoyo del gobierno del Estado de México para garantizar la seguridad en los planteles que se ubiquen allí; la abogada general, Arcelia Quintana, informó que a un mes de la creación de la Unidad para la Atención y Seguimiento de Denuncias se han atendido 112 casos

Las dependencias universitarias cuentan ya con comisiones locales de seguridad

Al presentar el informe de la Comisión Especial de Seguridad y en cumplimiento a la recomendación del Consejo Universitario, se instalaron las Comisiones Locales de Seguridad en todas las escuelas, facultades e institutos de la Universidad Nacional, informó el secretario general, Enrique del Val, en el marco del Consejo Universitario, celebrado en la Antigua Escuela de Medicina.

Señaló que las dependencias donde aún no se han integrado las comisiones lo harán en el curso de esta semana y al referirse a la reunión sostenida con funcionarios del gobierno del Estado de México, dijo que éstos se comprometieron a disponer de mayores elementos de seguridad alrededor de los planteles universitarios, para así atender con prontitud la solicitud de apoyo que realicen las comisiones locales de seguridad.

Para ello —dijo— se establecerá un grupo de trabajo donde participen funcionarios municipales, de la Procuraduría de Justicia del Estado, así como de escuelas y facultades de la UNAM, mediante los representantes de las comisiones locales para detallar el programa de trabajo.

Destacó que en reunión con el director del Instituto Politécnico Nacional, Miguel Ángel Correa Jasso, se acordó intercambiar información y establecer un frente unido contra el porrismo y la violencia en los recintos de ambas instituciones.

En cuanto a la Secretaría de Gobierno del Distrito Federal, Del Val estableció que la próxima semana se reunirán con el procurador de Justicia y el secretario de Seguridad



Rafael Rocher Gómez, defensor de los Derechos Universitarios.

Pública para revisar el problema que padece la Universidad en materia de actos ilícitos, con el fin de que autoridades capitalinas realicen acciones concretas en su combate.

El procurador de Justicia del Distrito Federal, añadió Del Val, se comprometió a establecer un grupo especial para atender los asuntos que por ley le corresponden, y se conformó una comisión técnica con funcionarios de la UNAM y de la delegación Coyoacán para fortalecer las condiciones de seguridad en las inmediaciones de las instalaciones universitarias de esta demarcación política.

Casos atendidos

A un mes de su creación, la Unidad para la Atención y Seguimiento de Denuncias dentro de la UNAM ha atendido 112 casos, de los cuales 92 fueron denuncias y 20 quejas, anunció la abogada general de la UNAM, Arcelia Quintana, quien explicó que los casos se han canalizado a las diferentes autoridades competentes

para que le den el cauce que requieren.

En su intervención, la consejera universitaria, Ximena Sánchez Flores, descalificó la versión publicada en un diario en el sentido de que 27 alumnos integrantes de ese órgano rechazarían los acuerdos previos establecidos en la Comisión de Seguridad propuestos por la Subcomisión de Seguridad, y señaló que si existió inconformidad, ésta fue manifestada sólo por tres alumnos.

Al presentar el informe anual de la Defensoría de los Derechos Universitarios, su titular, Rafael Rocher Gómez, informó que esa dependencia proporcionó mil 80 asesorías, de las cuales sólo 85 fueron tramitadas como quejas.

Explicó que los problemas más recurrentes son los que atañen a trámites escolares, violación en el procedimiento de los concursos de oposición, violación al derecho de petición, desconocimiento de la definitividad en la asignación de la carga académica e imposición de sanciones sin seguir el procedimiento legal establecido, entre otros.

De las quejas presentadas se resolvieron 61, a las que deben sumarse cinco iniciadas en el periodo anterior, que fueron resueltas en el tiempo que comprende este informe. Además, se dictaron siete recomendaciones, de las cuales cinco fueron cumplidas por la autoridad y dos están pendientes.

Rocher Gómez señaló: “22.72 por ciento de las quejas se desestimó por no existir afectación a los derechos de los quejosos; 60.6% por ciento fue resuelto por allanamiento de la autoridad a las pretensiones del reclamante fundadas en la legislación universitaria; 4.54% fueron solucionadas mediante la conciliación y finalmente 1.51 por ciento concluyó con una resolución de no responsabilidad para la autoridad”.

En el informe de la Comisión Especial encargada de la vigilancia y dictamen de las elecciones de los consejeros universitarios representantes del personal académico y de los alumnos, René Millán, presidente de la comisión, señaló que de octubre del 2000 a la fecha se realizaron cuatro elecciones: en el Instituto de Investigaciones Bibliográficas la elección extraordinaria del consejero académico de área; en las facultades de Ciencias y de Contaduría y Administración se eligieron consejeros universitarios alumnos, las cuales fueron declaradas válidas.

En tanto, en la Escuela Nacional de Trabajo Social, en virtud de que la elección de consejeros universitarios alumnos no se realizó de manera normal y se suspendió la jornada, no hubo ganador, por lo que se realizará una nueva convocatoria. ■

Instalan el Grupo de Trabajo que definirá la integración de la Comisión Especial del Congreso

“No hay lugar a dudas: vamos en serio por el Congreso y la Reforma”: De la Fuente

El pleno del Consejo Universitario aprobó la conformación del Grupo de Trabajo que definirá los tiempos y las formas para la integración de la Comisión Especial, que se encargará de la organización del Congreso Universitario.

La integración plural del Grupo de Trabajo es el resultado del consenso entre los diversos sectores de la comunidad universitaria y constituye un nuevo paso en la organización del Congreso.

La aprobación de la integración del grupo se dio por 93 votos a favor, uno en contra y dos abstenciones.

Al referirse al Congreso, el rector Juan Ramón de la Fuente afirmó que no debe haber dudas: vamos en serio por el Congreso y por la Reforma, y exhortó a todos los consejeros universitarios y a los miembros de la comunidad a sumarse al gran esfuerzo que representa la organización del Congreso Universitario.

De la Fuente se manifestó optimista por el hecho de que las diferencias que en algún momento parecían irreconciliables entre los universitarios, hoy son ya puntos de convergencias y consensos.

Los miembros del Grupo de Trabajo son, por la parte estudiantil: Alejandro de la Cruz Cruz, de la Facultad de Estudios Superiores Cuautitlán; Rubén Mendoza Martínez, de la Escuela Nacional de Trabajo Social, y Miguel Robles Bárcena, de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia; Miguel Ángel Santoyo García Galiano, de la Unidad Académica de los Ciclos Profesional y de Posgrado del Colegio de Ciencias y Humanidades; Dulce María Torres Fuentevilla, de la Facultad de Arquitectura, e Israel Vázquez Vargas, de la Escuela Nacional de Música.

La representación del sector académico corresponde al doctor Salvador Arróniz Padilla, de la Escuela Nacional de Estudios Profesionales Iztacala; doctora Alicia Azuela de la Cueva, del Instituto de Investigaciones Estéticas; doctor Fernando Brambila Paz, de la Facultad de Ciencias; arquitecta Elodia Gómez Maqueo, de la Facultad de Arquitectura, maestro en ingeniería Eugenio López y Ortega, del Instituto de Ingeniería, y la psicóloga Olga Loredo Hernández, de la Escuela Nacional Preparatoria.

El cuerpo directivo eligió a José Luis Palacio Prieto, director del Instituto de Geografía, y a Gerardo Ferrando Bravo, director de la Facultad de Ingeniería. Por el sector administrativo, a Carlos Rey Espinosa Salgado.

Durante el debate del punto, 14 consejeros alumnos dieron lectura a un documento en el que cuestionaron las formas seguidas en la integración del grupo, sin embargo, el resto de los consejeros los exhortaron a que se

sumen a los trabajos organizativos del Congreso y a que no se autoexcluyan.

Por su parte, el coordinador para la Reforma Universitaria, José Narro Robles, hizo un balance de las tareas preparatorias del referido Grupo de Trabajo, y aseveró que la Rectoría y el Consejo Universitario han recibido múltiples expresiones a favor del Congreso Universitario.

A lo largo de estos meses, insistió, se ha comentado de manera mayoritaria que el Congreso es una verdadera oportunidad para acordar y poner en marcha la reforma de la institución que permitirá su consolidación y corregir aquello que hoy no funciona adecuadamente, para estar en condiciones de responder a las necesidades de la sociedad.

Destacó que en el pleno del

Consejo Universitario y en otros foros, ha quedado de manifiesto que para la Rectoría de la UNAM, el Congreso debe ser académico, democrático, plural y resolutivo.

Queda claro, puntualizó, que para realizar un Congreso de esa magnitud debe contarse, en todo momento, con la participación activa, decidida e informada de la comunidad universitaria mediante sus distintos sectores.

Momentos antes de declarar instalado el Grupo de Trabajo, el cual fijará sus propios tiempos y plazos, el rector De la Fuente llamó a los integrantes del grupo a consultar el sentir de la comunidad universitaria para proporcionar al Consejo Universitario todos los elementos necesarios que le permita tomar las decisiones adecuadas y oportunas. ■



El rector conversa con consejeros al término del Consejo.

Foto: Luis Jorge Gallegos

**GUSTAVO AYALA, ROSA MA. CHAVARRÍA,
GUADALUPE LUGO Y ANTONIO PICCATO**

PALABRAS DEL RECTOR JUAN RAMÓN DE LA FUENTE, SOBRE LA ORGANIZACIÓN DEL CONGRESO UNIVERSITARIO

(Sesión del Consejo Universitario del 11 de mayo de 2001)

Como es natural, como es de esperarse, en una comunidad como la nuestra hay una enorme diversidad, no sólo de ideas y de planteamientos, sino de apreciaciones —y ya no digamos de matices— que en un momento dado se convierten, ciertamente, en aspectos que dificultan y complican el proceso de articulación de consensos, por los cuales debemos seguir transitando —creo yo— en términos generales en la vida universitaria y, sobre todo, cuando se trata de analizar, proponer o avanzar en torno a la reforma universitaria.

Sin embargo, y a pesar de esta gran diversidad que forma parte, ciertamente, de nuestra riqueza, también queda claro que sí ha habido avances en la articulación de estos consensos. Hoy, grupos que hace algunos meses en este mismo Consejo tenían posiciones francamente divergentes empiezan a mostrar puntos de convergencia. Ha habido, sin duda, un esfuerzo importante de muchos miembros del Consejo en flexibilizar puntos de vista, tratando de encontrar más posibilidades de acercamiento que de distanciamiento.

Yo creo que esto tiene un valor extraordinario no sólo por lo que se refiere al papel mismo del Consejo Universitario que es un papel que va cada vez asumiendo no solamente una mayor autoridad sino una mayor congruencia entre lo que se discute y lo que se acuerda, entre lo que se acuerda en el pasado y se ratifica y fortalece en el futuro, sino que además, por lo menos en un servidor, tiene el efecto optimista de mostrar que vamos a poder, en el proceso de organización del Congreso y la Reforma, ir encontrando este tipo de efectos en sectores más amplios de nuestra comunidad porque finalmente el Consejo Universitario es, con las limitaciones que pudiera tener, un reflejo en buena medida de la comunidad universitaria.

Este Consejo no es algo que de alguna manera no refleje esta enorme pluralidad, puntos de vista a veces divergentes, aparentemente irreducibles. No necesariamente así ocurre siempre.

El tiempo nos muestra que después van siendo más coincidentes de lo que en un principio parecían, pero creo que la muestra que se alcanza con el trabajo realizado hasta ahora y la señal que se mande, pueden tener un impacto verdadero en la comunidad.

Por ello, antes de proceder en los términos de votación que debemos, quiero hacerles un nuevo exhorto a todos los integrantes de este Consejo a que con el ánimo de avanzar hacia la

Reforma y hacia el Congreso, a pesar de las diferencias que pudimos haber tenido en el camino, de procedimiento, de forma o aun de fondo, considerando que éste es apenas el inicio de lo que será un largo y complicado camino hacia el Congreso y hacia la Reforma.

Hagamos un gran esfuerzo y tratemos, si sus convicciones personales se los indican, para tratar de tener el mayor consenso posible y darle a este Grupo de Trabajo el mayor respaldo posible.

Desde luego, yo concluiré escrupulosamente lo que me comprometí con ustedes la sesión anterior. Hago absolutamente más las propuestas de ustedes para la integración del grupo. Quedará tal y como ustedes lo han decidido, pero el grupo tiene una tarea extraordinariamente importante y debemos, todos, darle el mayor respaldo que seamos capaces para que pueda realmente cumplir con las expectativas que a partir de su integración formal habrá, no sólo por parte del Consejo Universitario, sino de toda la comunidad universitaria y en buena medida de un sector importante de la opinión pública que sigue con interés los procesos en la Universidad por múltiples razones.

Así es que quisiera reiterarles este exhorto para darle al grupo el apoyo que necesita. Lo va a requerir. Tendrá todo el apoyo del rector, ojalá pudiera tener todo el apoyo del Consejo Universitario. Las dos consideraciones me parece que podrían, deberían, incluirse al mismo tiempo de la instalación del grupo. Tienen que ver con algunos aspectos que ustedes mismos han mencionado. Uno de ellos es el plazo, el tiempo que se le daría al grupo para que le hiciera las propuestas en los términos adecuados, y esto sí es importante, ya lo decía alguno de los consejeros en los términos del acuerdo que hemos aprobado, que es el número 10.

Lo que no podemos en este momento, pues sería motivo de otra votación, sería darle al grupo otro tipo de atribuciones, pero hasta este momento lo que tenemos aprobado son las atribuciones del grupo y están claramente definidas en el acuerdo número 10 que aprobamos esta mañana.

El punto sería, si el Consejo considera necesario, marcarle un plazo al grupo para que entregue las propuestas que le estamos solicitando. Antes de inclinar mi punto de vista en un sentido o en otro en realidad me iré por donde el propio Consejo lo considere. Sólo les quisiera hacer una reflexión: por un lado es importante marcar plazos, porque si no los procesos se nos pueden alargar más de lo que quisiéramos; por otro, marcar plazos tiene el inconveniente, cuan-

do estamos arrancando un proceso como éste, que pueden convertirse en fechas fatídicas y ponerle una presión adicional en una tarea delicada a un grupo que va a empezar a trabajar con una configuración.

Lo que debemos reconocer como inédito, es la primera vez que se forma un grupo de trabajo con estas características mediante el procedimiento que se ha seguido, que si bien ha tenido algunas críticas también ha tenido el apoyo mayoritario del propio Consejo Universitario.

Quizá podríamos plantearle al propio grupo que definiera el tiempo que requiere con la recomendación de que fuese lo más breve posible y no ponerle una sobrecarga adicional. Que informara a este Consejo Universitario cuánto tiempo consideraría prudente para la tarea que le estamos encomendando. De cualquier forma la variación no creo que sea grande. No creo que sea un asunto que deba tomar más de seis u ocho semanas, puede ser una semana más o una semana menos, dejémosle que tenga sus primeras reuniones.

El grupo no se ha reunido todavía como tal, que tengan sus primeros encuentros, que tengan un esquema cronológico de trabajo y que informe a la brevedad posible cuál sería el plazo que consideran oportuno.

Esto es darles una cierta flexibilidad. Insisto, tiene ventajas, tiene desventajas, lo que creo es que en este momento debemos tratar de darle al grupo no solamente el respaldo, sino las mejores condiciones para que realice su trabajo.

Si la diferencia puede ser de una o dos semanas, que creo que sería el caso, no me parece tan crítico, creo que tiene ventajas el proceder de esta manera.

Finalmente, que el grupo sí atendiera claramente una recomendación. La recomendación que surge de manera natural de las propuestas e intervenciones que hemos escuchado, para que en las formulaciones que le haga este Consejo en relación con la Comisión Especial que habrá de configurar el Consejo para la Organización del Congreso, tome en consideración no sólo el material que ya está disponible sino que proponga, pero en su caso también, proceda a hacer las consultas que considere necesarias con el propósito de que el Consejo Universitario tenga todos los elementos de juicio para poder decidir sobre la integración de la Comisión Especial.

Es decir que el grupo pueda proceder a proponer y, en su caso, organizar consultas para que reúna realmente los elementos y la propues-

ta o propuestas que le haga al Consejo en relación con la configuración de la Comisión Especial. Que puedan tener todos los elementos, el mayor número de elementos posibles para que el Consejo tome las decisiones que en su momento le corresponden.

De esta manera también atendemos la inquietud legítima que hemos escuchado por parte de diversos consejeros de que no sea éste un proceso endogámico del Consejo. No se trata de que sea un proceso exclusivamente del Consejo, se trata de que el Consejo, como lo hemos dicho reiteradamente, asuma su responsabilidad que por ley tiene e inicie un proceso que nos pueda ir llevando en pasos subsiguientes a la organización del Congreso Universitario.

Si en esta primera etapa el grupo de trabajo que tiene una encomienda clara, definida en el acuerdo número 10, considera que desde ahora es conveniente, prudente y necesario iniciar consultas, creo que la responsabilidad del grupo es traerle al Consejo Universitario las propuestas y formulaciones que puedan contener la mayor riqueza y el mayor número de elementos posibles para que el Consejo, con ese conocimiento de lo que realmente está pensando la comunidad en la medida de las posibilidades en toda su extensión, pues esto es de lo que se trata, que el Consejo no tome aquí una decisión que por no haber tenido una dinámica de esta naturaleza pueda omitir o dejar a un lado algunos elementos que pueden ser extraordinariamente importantes antes de la configuración de la Comisión Especial.

Yo les reitero que lo que no debe haber es, porque no hay elementos para ello, dudas sobre el propósito fundamental del proceso de organización del Congreso y de la Reforma.

Vamos en serio, vamos por ella, el Consejo tiene que asumir su responsabilidad y para que la pueda asumir a plenitud debe tener la información necesaria, y para toda la información necesaria se ha configurado un grupo de trabajo que tiene como función primordial, fundamental, traerle al Consejo Universitario la fórmula o fórmulas que le permitan dar el siguiente paso en la integración de una Comisión Especial del Consejo, que tampoco será la única que participe en la organización del Consejo. Alguien tiene que conducir el proceso.

El proceso lo ha empezado a conducir ya y hoy da un paso importante en esa dirección el Consejo Universitario, a través de un grupo de trabajo hoy, de una Comisión Especial, mañana de otro tipo de comisiones con la participación de otras comisiones, en otros momentos del proceso.

Éste es un proceso largo, complicado, tiene que, desde un principio, tener la mayor legitimidad y en esto sí quiero ser claro: el órgano de mayor autoridad en la Universidad, para estos menesteres son ustedes, el Consejo Universitario. Por eso es que hemos insistido en que el proceso arranque con la iniciativa, con la conducción, con la orientación del Consejo Universitario. ■

Podrá encontrarse información actualizada de la coordinación y del consejo técnico del área, así como ligas con 24 centros e institutos, la Dirección General de Divulgación de la Ciencia y los cinco programas universitarios de ciencia; es una página de fácil acceso para cualquier usuario

Nueva página electrónica de la Investigación Científica

GUADALUPE LUGO

La Coordinación de la Investigación Científica cuenta con una renovada página web donde la comunidad de los diferentes centros, institutos y programas adscritos a esa dependencia universitaria podrá encontrar información actualizada tanto de la coordinación como del Consejo Técnico de la Investigación Científica.

Asimismo, los investigadores encontrarán reportes, informes y boletines de las actividades del Subsistema de la Investigación Científica y de su personal académico, así como ligas con sus 24 dependencias (centros e institutos), la Dirección General de Divulgación de la Ciencia y los cinco programas universitarios de ciencia.

La coordinación realiza acciones de investigación científica en la institución; ejecuta las decisiones emanadas del Consejo Técnico y promueve tareas orientadas a impulsar la investigación y divulgación científica.

Tiene la función de coordinar los esfuerzos de planeación que en esta área realiza la UNAM, a fin de aprovechar mejor los recursos y lograr una mayor vinculación con las necesidades de la sociedad.

Aram Pichardo Durán y David Velázquez Portilla, de la Secretaría Técnica de Seguimiento de la coordinación, señalaron que si bien la página electrónica está basada en la anterior, ésta es más dinámica y fácil de navegar.

Se trata de una página de fácil acceso, diseñada a partir de la visión de que no todos los usuarios son expertos en cómputo. De ahí que en este material electrónico, sin ser sofisticado, se aloja el concepto de totalidad: todo está a la vista, es funcional y sencillo para cualquier usuario, comentaron.

Pichardo Durán y Velázquez Portilla señalaron que con la información alojada en la dirección electrónica <http://www.cic-ctic.unam.mx/se> está en posibilidad de auxiliar a los investigadores en la realización de su trabajo administrativo de una manera mucho más ágil y confiable.

No se quiere duplicar información; si bien la Coordinación de la Investigación Científica es la encargada de albergar a las dependencias, en el sitio web se evita copiar la información que cada una de ellas tiene en sus respectivas páginas; el propósito es hacerles llegar información que les sea útil, indicó Velázquez Portilla.

Destacó lo ambicioso del proyecto. "Se tiene pensado habilitar algunos sistemas que, aunque complicados, permitan facilitar el trabajo de las comunidades del subsistema y del Consejo Técnico, a través de la red de redes". Una de las ventajas de la red es el ahorro de tiempo y dinero.

Ana Elena Mendoza Ochoa, secretaria académica de la coordinación, señaló que esa dependencia se encarga de lo relativo al Consejo Técnico de Investigación Científica, cuerpo colegiado responsable de resolver los asuntos relacionados con los académicos del subsistema.

Este consejo recibe de cada investigador o técnico los documentos a revisar para la promoción de algunos de sus miembros y que son distribuidos entre los integrantes del Consejo Técnico.

Sin embargo, con esta nueva herramienta electrónica, la información se hará llegar de manera más sencilla a los integrantes del consejo, quienes podrán acceder a ella por medio de una clave. "Con esta tecnología se ahorrará dinero y se harán más eficientes los procesos". ■

AVISO

Se informa a todo el personal universitario que a partir del 1 de mayo de 2001, la empresa Especialistas Ópticos, SA de CV proporcionará el servicio de Anteojos en sustitución de Precisión Óptica, SA (Óptica Lux), y la empresa Contamex, SA de CV proporcionará el servicio de Lentes de Contacto en sustitución de Especialistas Ópticos SA.

(Dependencias ubicadas en el DF y Área Metropolitana)

Atentamente
Secretaría Administrativa
Dirección General de Personal

Frenaría el uso irracional de recursos naturales

La reforma fiscal, oportunidad para un desarrollo ambiental sustentable

En el Instituto de Investigaciones Jurídicas, funcionarios, legisladores y académicos analizaron los beneficios de la propuesta hacendaria

La actual reforma fiscal representa la gran oportunidad para sentar las bases de un desarrollo sustentable en materia ambiental, señalaron legisladores y académicos durante el foro Medio Ambiente y Reforma Fiscal, organizado por el Instituto de Investigaciones Jurídicas y las comisiones de Medio Ambiente y Recursos Naturales del Senado de la República y la Cámara de Diputados.

El analista Gabriel Quadri de la Torre destacó la viabilidad de implantar impuestos ecológicos con el propósito de que los costos fiscales, en materia de emisiones contaminantes, sean absorbidos por las industrias que los producen y no se carguen a la ciudadanía.

Agregó que el panorama más injusto es aquel que lleva a la impunidad el deterioro ambiental sin asumir costos.

En el Instituto de Investigaciones Jurídicas, Diego Valadés, titular de esa dependencia universitaria, dijo que el problema ambiental es crucial no sólo en México, sino en el mundo. El país, afirmó, se encuentra rezagado en sus garantías de los derechos y responsabilidades en la materia.

La senadora Verónica Velasco Rodríguez, presidenta de la Comisión de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Pesca de la Cámara Alta, señaló que el problema no puede ser soslayado dentro de la nueva hacienda pública y que debe aprovecharse el aumento en la participación ciudadana.

Diego Cobo Terrazas, presidente de la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales de la Cámara de Diputados, expresó que cualquier reforma fiscal no es capaz de revertir los estragos del deterioro ecológico, pero sí es posible canalizar políticas para minimizar los impactos en un futuro.

Subsidios

En el marco de la clausura de este foro, Víctor Lichtinger, secretario de Medio Ambiente y Recursos Naturales, y Francisco Giner de los Ríos, director adjunto de la Unidad de Política de Ingresos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, respectivamente, afirmaron que el propósito de la nueva reforma hacendaria es recaudar y procurar que desaparezcan los subsidios que caracterizan a la actual legislación fiscal.

Este es, afirmó Lichtinger, el instrumento más importante en materia de protección ambiental ya que la reforma hacendaria cuenta con mecanismos precisos para frenar el uso irracional de los recursos naturales.

Comentó que la mayoría de los impactos ambientales que

ha padecido México fueron causados por una mala política pública, y buena parte de ello se debe a un sistema tributario totalmente erróneo que originó subsidios y privilegios.

La nueva reforma hacendaria, explicó, intenta recaudar más recursos para distribuir el ingreso y dar oportunidad a los que realmente lo necesitan.

Francisco Giner aseguró que una de las principales características de la nueva reforma fiscal es atacar y eliminar todas las excepciones, ya que el principal problema que debe impugnarse toda reforma fiscal es precisamente el trato de excepción.

El Estado mexicano presenta una carga fiscal per cápita superior a la de la mayoría de los países con un estado de desarrollo similar al mexicano. En ese sentido, la reforma fiscal propuesta por Vicente Fox pretende incrementar la recaudación y cambiar la forma en que se realiza, indicó De los Ríos.

Señaló que la Dirección General Adjunta de Derechos, Productos y Aprovechamientos de la Subsecretaría de Ingresos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público tiene como funciones opinar, proponer y diseñar instrumentos fiscales, precios y tarifas en materia ambiental. Es decir, por primera vez hay una ventanilla verde en esta dependencia gubernamental.

Aseguró que la nueva hacienda pública distributiva promueve instrumentos fiscales que contribuirán a alcanzar objetivos ambientales.

Dentro del paquete de esta reforma fiscal lo que más tinte ambiental tiene es la Ley del Impuesto sobre Automóviles Nuevos. La Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales dio la información y los criterios, y Hacienda diseñó el impuesto tanto en su parte operativa como legal, indicó el funcionario. ■

JORGE SÁNCHEZ/RAÚL CORREA

Verónica Velasco, Víctor Lichtinger y Antonio Caballero.



Foto: Francisco Cruz

Durante su visita al Instituto de Matemáticas, el brasileño ingresó formalmente a la Academia Mexicana de Ciencias en reconocimiento a su labor científica mediante la colaboración y el trabajo conjunto con investigadores mexicanos

Estimular la mejoría de la enseñanza desde la primaria, deber de los científicos: Palis

En el mundo actual, la responsabilidad social del científico es grande, porque amén de la gran alegría de realizar descubrimientos que permiten entender a la naturaleza, deben estimular la formación de recursos humanos, aseguró el doctor Jacob Palis.

Galardonado recientemente con el Premio México de Ciencia y Tecnología 2000 que otorga el gobierno mexicano, el matemático explicó, durante una conferencia efectuada en el Instituto de Matemáticas, que los científicos tienen el deber de contribuir directamente o, cuando menos, estimular la mejoría de la enseñanza de la niñez desde el nivel primaria.

El matemático brasileño dijo que la tarea no concluye ahí: es necesario estimular la participación de los científicos en el proceso productivo y en la instrumentación de políticas públicas. Se trata, aclaró, de que los científicos tengan una visión amplia y global de lo que sucede en sus países y el mundo.

Ellos no van a resolver todos los problemas, ni a realizar todas las iniciativas, pero al tener una visión amplia pueden contribuir desde su propio campo de acción para que el resto se fortalezca, aseguró Palis.

Refirió que con algunas excepciones, en los países en vías de desarrollo, no existe un impulso adecuado para las áreas científica y tecnológica. Pero en cambio en otros, relativamente más desarrollados, hay mucha más conciencia de su importancia.

Refirió que con algunas excepciones, en los países en vías de desarrollo, no existe un impulso adecuado para las áreas científica y tecnológica. Pero en cambio en otros, relativamente más desarrollados, hay mucha más conciencia de su importancia.

Ése es el caso de naciones como Brasil, China, India, Chile y México, ejemplos de lugares donde los líderes de la sociedad y los políticos perciben la importancia de tales rubros para el



Jacob Palis en el Instituto de Matemáticas.

Foto: Marco Mijares

labor científica y por mantener fuertes lazos de unión con México, mediante la colaboración y el trabajo conjunto con científicos de este país.

El también Premio de la Academia de Ciencias del Tercer Mundo (1988) y Premio Nacional de Ciencia y Tecnología de Brasil (1990) dictó la conferencia ¿Es la Bifurcación Holonómica un Fenómeno Central en Dinámica?

Después de la ceremonia de ingreso, el director del Instituto de Matemáticas y vicepresidente de la

Academia Mexicana de Ciencias, José Antonio de la Peña, dijo que con la incorporación del científico extranjero se refrendan los lazos de unión con Brasil, las matemáticas brasileñas y con el propio Jacob Palis.

José Antonio Seade Kuri, del Instituto de Matemáticas, unidad Cuernavaca, hizo una semblanza del homenajado, cuya contribución más importante dentro del campo de las matemáticas es haber probado, por primera vez en 1988, que los sistemas estables existen en cualquier espacio de configuraciones.

Explicó que años antes desarrolló un conjunto coherente de ideas, problemas y conjeturas, apuntando a una teoría global de comportamiento dinámico caótico. Ha publicado, además, 80 artículos de investigación.

Explicó que años antes desarrolló un conjunto coherente de ideas, problemas y conjeturas, apuntando a una teoría global de comportamiento dinámico caótico. Ha publicado, además, 80 artículos de investigación.

Explicó que años antes desarrolló un conjunto coherente de ideas, problemas y conjeturas, apuntando a una teoría global de comportamiento dinámico caótico. Ha publicado, además, 80 artículos de investigación.

Explicó que años antes desarrolló un conjunto coherente de ideas, problemas y conjeturas, apuntando a una teoría global de comportamiento dinámico caótico. Ha publicado, además, 80 artículos de investigación.

Explicó que años antes desarrolló un conjunto coherente de ideas, problemas y conjeturas, apuntando a una teoría global de comportamiento dinámico caótico. Ha publicado, además, 80 artículos de investigación.

Explicó que años antes desarrolló un conjunto coherente de ideas, problemas y conjeturas, apuntando a una teoría global de comportamiento dinámico caótico. Ha publicado, además, 80 artículos de investigación.

Academia Mexicana de Ciencias, José Antonio de la Peña, dijo que con la incorporación del científico extranjero se refrendan los lazos de unión con Brasil, las matemáticas brasileñas y con el propio Jacob Palis.

José Antonio Seade Kuri, del Instituto de Matemáticas, unidad Cuernavaca, hizo una semblanza del homenajado, cuya contribución más importante dentro del campo de las matemáticas es haber probado, por primera vez en 1988, que los sistemas estables existen en cualquier espacio de configuraciones.

Explicó que años antes desarrolló un conjunto coherente de ideas, problemas y conjeturas, apuntando a una teoría global de comportamiento dinámico caótico. Ha publicado, además, 80 artículos de investigación.

Explicó que años antes desarrolló un conjunto coherente de ideas, problemas y conjeturas, apuntando a una teoría global de comportamiento dinámico caótico. Ha publicado, además, 80 artículos de investigación.

Los científicos deben tener una visión amplia y global de lo que sucede en sus países y en el mundo

LAURA ROMERO



Búho Blanquinegro.

Reproducciones: Fernando Velázquez

Mil especies de mamíferos, aves, peces, reptiles y anfibios

En peligro de extinción, 30 por ciento de vertebrados en México

Guerrero, Oaxaca y Chiapas son los estados más deteriorados en términos ecológicos

Entre 25 y 30 por ciento de peces, reptiles, anfibios, aves y mamíferos en México está en peligro de extinción debido a las actividades del hombre, advirtió Gerardo Ceballos González, investigador del Instituto de Ecología.

Se trata, precisó, de aproximadamente mil vertebrados, de los cuales alrededor de 120 especies son mamíferos, 140 aves, 90 peces de agua dulce y cerca de 250 reptiles y anfibios.

Se calcula, añadió, que las

extinciones normales son alrededor de una especie cada mil años; sin embargo, actualmente

se pierden de cinco mil a siete mil veces más rápido.

En este proceso, continuó,

destaca la deforestación, situación en la que México se ubica entre los cinco países con las

Se estima que en el mundo hay entre 15 y cien millones de especies de plantas y animales, de las cuales 40 por ciento está en peligro de desaparecer



Gaviota Ploma.



Cotorra Serrana Occidental.

mayores tasas de destrucción de bosques y selvas; además, 93 por ciento de los cuerpos de agua subterráneos y superfi-

tar animales indiscriminadamente; también hay que educar a los niños para que entiendan que la falta de respeto a la naturaleza



Pavón.

ciales están contaminados, en tanto que la cacería indiscriminada y el tráfico de animales son problemas adicionales.

Al perder todas esas especies, una de las principales consecuencias es la limitación de los sistemas biológicos con el consiguiente decremento de la calidad de vida, por lo que –advertió– de continuar esas tendencias se está ante la seria posibilidad de que una gran proporción de la población humana muera en las próximas décadas.

Para ayudar a solucionar esa problemática, consideró, no deben comprarse mascotas ni ma-

daña directamente, y se debe ser más eficiente en el uso de agua y de todos los recursos naturales.

México es una nación privilegiada porque es el tercer país en riqueza biológica en el mundo; es la primera en reptiles y anfibios, la segunda o tercera en mamíferos y la cuarta en plantas; la falta de perspectiva ha implicado enormes fallas en la utilización de los recursos, toda vez que el gobierno, la iniciativa privada y la sociedad civil caminan por lados distintos, indicó.

En el ámbito mundial se estima que hay entre 15 y cien millones de especies de plantas

México es una nación privilegiada porque es el tercer país en riqueza biológica en el mundo

y animales, de las cuales 40 por ciento está en peligro de desaparecer.

Insistió que dos son los factores principales que propician la pérdida de las especies: el crecimiento desmesurado de la población humana y la desigualdad social.

El especialista explicó que a principios del siglo XX había menos de dos mil millones de personas en el mundo y en la

actualidad hay seis mil millones, cuando se cree que el planeta puede mantener correctamente a cuatro mil millones con suficiente comida y agua.

La desigualdad social, concluyó, impone notorias limitaciones a los sistemas biológicos. Guerrero, Oaxaca y Chiapas son los estados más deteriorados en términos ecológicos y con más especies en peligro de extinción. ■



Presentación de Latitude Compagnie y sus acróbatas y trapecistas

“Terremoto” de equilibrios y malabares sacudió Ciudad Universitaria

De gira por la República Mexicana, la agrupación francesa deleitó por más de una hora con juegos infantiles, actos de magia y un divertimento sin fin a la comunidad universitaria que se congregó en el Teatro Carlos Lazo

Un “sismo” de acrobacias, malabarismos, juegos, equilibrios, disequilibrios y magia ocurrió recientemente en CU. Fue local y tuvo lugar en el Teatro Carlos Lazo, de la Facultad de Arquitectura, con la actuación *Terremoto de circo* del grupo francés Latitude Compagnie.

De gira por diversos foros de la República Mexicana, gracias a la labor de la organización Entropía Humana, Proyectos Culturales, la agrupación francesa cumplió sus presentaciones con un amplio repertorio en el que sobresalieron las coreografías circenses, los bai-

les, las maromas y las acrobacias.

Ante un auditorio que resultó insuficiente para quienes deseaban presenciar un espectáculo de estas dimensiones, que pocas veces llega a las salas universitarias y en general a cualquier recinto del país, Latitude Compagnie deleitó por más de una hora con juegos infantiles, actos de magia y un divertimento sin fin.

Acompañó a la agrupación un pequeño conjunto musical compuesto por acordeón, flauta, guitarra y un tinaco de hierro utilizado como timbal, que ejecutó su música al ritmo de los movimientos de los bailarines, quienes de un lado para otro se movían como si los jalaban resortes mágicos o desde el cielo los maniatara algún titiritero.

En esta ocasión los payasos se quitaron la nariz de plástico, las pelucas de colores y los zapatos gigantes. Por un acto de magia, los malabaristas se transformaron en magos; los trapecistas, en cantantes, y los acróbatas de hoy contaron historias.

Integrada por nueve hombres y una mujer, la compañía francesa inició su presentación con un juego de luces y bailes, demostraron su equilibrio y su destreza en el manejo de un juego de cinco pinos que entre sus manos se elevaban y caían, para luego utilizarlos como pelotas y raquetas de tenis.

La única mujer del grupo y otro de sus integrantes subieron por las cuerdas varios metros, se amarraron y cayeron al vacío, lo

que provocó una exclamación de susto entre los asistentes. Se sostuvieron como suspendidos en el aire y bailaron despavoridos, colgados de las cuerdas.

Humor y poesía

Latitude Compagnie presentó así en México a sus malabaristas, acróbatas, equilibristas y trapecistas. Humor, poesía y sorpresa en perspectiva mediante una puesta en escena divertida y emotiva que en verdad resultó un *Terremoto de circo* para quienes pudieron disfrutarlo.

Las presentaciones que realizó esa compañía teatral en el país estuvieron dirigidas a diferentes públicos y se desarrollaron tanto en los foros universitarios como en el teatro y en escenarios multitudinarios como el Zócalo capitalino.

Los “pequeños niños” franceses jugaron durante poco más de una hora sobre el escenario con su equilibrio, como verdaderos payasos de circo, que se divertían mientras realizaban su trabajo.

Al final, en un español afrancesado, uno de los integrantes de Latitude Compagnie agradeció los aplausos tan prolongados y el recibimiento que les dieron en la Universidad Nacional.

Miembros de la comunidad de la Facultad de Arquitectura entregaron ramos de rosas blancas a los artistas franceses. El público presente, al saber que uno de los artistas cumplía años ese día, entonó las tradicionales mañanitas.

Latitude Compagnie trajo a escenarios de esta casa de estudios a Michelle Azzopardi, Eric Buron, Sylvain Cousin, Ghislain Despres, Thomas Le Doze, Yan Oliveri, Celine Thibaut, Vincent Bienvenue, Mickal Fernández, Frédéric Lehaut y a Pierre Maré Dejeux. El diseño de la iluminación estuvo a cargo de Hugo Oudin. ■



Fotos: Juan Antonio López

El joven músico mexicano deja de lado prejuicios y límites, para seducir a su público con el ciclo Tres Conciertos, Tres Estilos, un Flautista en el Museo Universitario del Chopo; se transmitirá por el 96.1FM de Radio UNAM

Hay que ofrecer la música clásica como un helado cubierto de chocolate: Horacio Franco



Fotos: cortesía de Difusión Cultural

El flautista Horacio Franco considera que en estos tiempos predomina la cultura visual en la sociedad y por esa razón los intérpretes de música clásica deben aprovechar todos los recursos escenográficos y teatrales que puedan derivarse de la fuerza de las obras o del orden del programa para crear un espectáculo atractivo al público.

Apreciado como un virtuoso en la interpretación del repertorio musical para flauta, Franco comentó: “La sustancia musical es importante, pero la cubierta también; es como

un helado que recubres con chocolate para hacerlo más apetitoso”.

Con esta idea, programó tres conciertos en los que interpreta lo mismo a Bach que danzones de Ernesto Lecuona, Aniceto Díaz, Abelardo Valdez y Amador Pérez, así como piezas de John Lennon y obras escritas especialmente para él, como *Ícaro*, de Ana Lara, así como el estreno mundial *Para Horacio*, de Felipe de Jesús.

El joven músico deja a un lado los prejuicios y los límites para seducir al público en el ciclo Tres Conciertos,

El flautista interpreta en el ciclo de conciertos música clásica, popular y folclórica; su idea es mostrar que la música no tiene fronteras

Tres Estilos, un Flautista, que puede disfrutarse los sábados 19 y 26 de mayo, a las 19:30 horas, en el Museo Universitario del Chopo.

Comentó que con este ciclo, en el

que interpreta música clásica, popular y folclórica, trata de mostrar que la música es un lenguaje universal, sin fronteras ideológicas, que no requiere de ningún conocimiento especializado para poder apreciarse.

Para el primer concierto, *Contrastes*, el intérprete mezcló algunas piezas de compositores mexicanos, así como obras de música antigua europea o folclórica, entre las que se encuentran algunas melodías folclóricas mexicanas, piezas de Jan Van Eyck, Claude A. Debussy, Eugenio Toussaint y Marin Marais.

En el segundo concierto, *Del medioevo al danzón*, compartirá el escenario con el contrabajista Víctor Flores para interpretar un amplio repertorio que abarca obras de Johann Sebastian Bach, Hans Friba, Antonio Vivaldi, John Lennon y los danzones *Almendra*, Juárez y *Nereidas*.

Para el último concierto, *Los Bach: el padre, el hijo y el compadre*, Franco seleccionó música barroca alemana adecuada para el instrumento y para el lenguaje musical que maneja. Amante de los retos, realizó la transcripción de estas piezas escritas originalmente para violín y así poder tocarlas con la flauta.

“No me gusta ponerme límites en el sentido de que no debo tocar lo que no esté escrito originalmente para el instrumento. Con este tipo de conciertos nuestro que un instrumento ancestral como la flauta puede ser también barroco, moderno, popular o folclórico”, explicó.

El intérprete considera que la música clásica tiene similitud con la popular, ya que aun con diferentes lenguajes transmite una emoción. “La música es como el amor, el miedo o el odio. Los japoneses, alemanes, mexicanos y los veracruzanos lo manifiestan de diferente manera, pero todos lo entienden”, comentó.

Para Franco lo importante es captar nuevos públicos, porque considera que la música clásica está perdiendo adeptos, sobre todo entre la gente joven; han asociado los espectáculos de música clásica con acontecimientos solemnes, donde los intérpretes son acartonados, aburridos y visualmente pobres.

Carrera vertiginosa

Años de trabajo, estudio, dedicación y amor a la profesión son los elementos claves en la carrera de Horacio Franco, quien tuvo su primer contacto con la música clásica en la secundaria, cuando escuchó a una compañera interpretar a Mozart en el piano. Descubrió la flauta en la clase de música a la edad de 11 años, dos años después decidió ser músico.

A los 14 años ya era el solista de una orquesta de cámara y ofreció su primer recital en el Palacio de Bellas Artes. En esos primeros años de estudio, uno de sus problemas fue que en México no existía la carrera de flauta, por lo que tuvo que inscribirse en el curso de violín. Así, se vio obligado a concluir la rápidamente para poder viajar a Holanda y alcanzar su meta. En la actualidad, es uno de los flautistas mexicanos más reconocido en el mundo, aceptado por la crítica y el público.

Los conciertos del ciclo Tres Conciertos, Tres Estilos, un Flautista se transmitirán en vivo y a control remoto por el 96.1/FM de Radio UNAM. Durante la transmisión se realizarán enlaces telefónicos con algunos de los compositores y se presentarán las versiones originales de algunas obras para apreciar la calidad de adaptación e interpretación de la flauta. ■



Fotografía anónima de 1931, catálogo de la muestra.



Foto de Cecil Beaton, Hollywood, 1937.



Foto de John Engstead, Las Vegas, 1953.

La leyenda que atrajo al mundo, en 37 fotografías

La Filmoteca de la UNAM recuerda al *Ángel Azul* a cien años de su nacimiento

La muestra está abierta al público hasta el 27 de mayo; es la misma que recorre Europa

Este año, la diva prusiana que conquistó Hollywood y se convirtió en una leyenda mucho antes de morir, Marlene Dietrich (Berlín-Schöneberg, 27 de diciembre de 1901), cumplirá cien años.

CYNTHIA URIBE

Para conmemorar el centenario de esta fecha, diferentes organizaciones del mundo efectuarán festejos en el transcurso de este año. La Filmoteca de la UNAM se une a ellos, y en colaboración con el Instituto Goethe, organizó dos ciclos de cine de la actriz (Salón Fósforo, del 3 al 24 de mayo, y Sala José Revueltas, del 17 al 24) en el marco de la exposición fotográfica *Marlene Dietrich. Una leyenda en imágenes*, que se exhibe hasta el 27 de mayo en la galería de la dependencia, en San Ildefonso 43, Centro Histórico.

Se trata de 37 fotografías procedentes de la rica colección de la Dietrich, que reunió alrededor de 15 mil imágenes suyas, legado que actualmente administra la Fundación Deutsche Kinemathek Berlín y que está en su mayoría en excelente estado. También se expone una escultura realizada por la Filmoteca de la UNAM en 1992, año en que muere el *Ángel Azul*.

Previo a la inauguración de la muestra, efectuada en presencia de Bernd Scherer e Iván Trujillo, directores del Instituto Goethe y de Actividades Cinematográficas, se proyectó el documental *Marlene* (RFA; 1983), de Maximilian Schell. Una película que a las generaciones de hoy ayudará a ubicar el trabajo de la legendaria actriz. Aunque la cinta pretende seguir como hilo conductor la grabación de una entrevista Dietrich-Schell, ella no se ciñe a las preguntas –como era su costumbre– y prefiere contar su propia versión de Marlene.

Con este retrato cinematográfico conformado de *stills* (fotografías publicitarias de filmes), fragmentos de sus películas y noticieros comenzó el ciclo de cine Tres Jueves con Marlene, que se completa con la proyección en el Salón Fósforo de *Sombras del mal* (EUA, 1958), de Orson Wells, el 17 de mayo, y *El ángel azul* (Alemania, 1930), de Josef von Sternberg, el 24.

Una leyenda en imágenes

En la muestra, el espectador podrá apreciar



Foto de Eugene Robert Richee, Beverly Hills, 1935.

las fotografías que hicieron célebre a Marlene Dietrich durante su carrera de actriz; hay imágenes de su vida personal como su boda con Rudolf Sieber.

De la exposición, la curadora Juana María Perujo aseveró que es idéntica a otra que viaja por Europa; la de la Filmoteca de la UNAM ya ha sido exhibida en Lima, Guadalajara y Monterrey; después irá a Bogotá.

Explicó que los materiales de exhibición los integraron curadores de la Cinemateca y del Instituto Goethe de Berlín. Ellos no buscaron exhibir imágenes con una secuencia cronológica, salvo en las primeras 10 fotografías que se refieren a la vida familiar de la actriz. La idea era poner énfasis en el resto de las imágenes, en ser congruentes con la leyenda y cuidarla para el observador.

Dichas fotos de técnica sobresaliente constituyen un hito en la historia no sólo porque construyeron el mito de una diva, sino por la caprichosa realización de ellas; la cámara y Marlene establecieron una relación compleja, acuñada por la contienda, la ambición, el control y el perfeccionismo de la actriz, quien cuidó con esmero la forma en que su imagen fue capturada.

Sin embargo, esta colección no es tan sólo el

capricho de una estrella egocéntrica, sino un trabajo de archivo y la prueba de una producción y una documentación de alta calidad, afirma el catálogo de la muestra.

El que comenzó la leyenda fue el director austriaco Josef von Sternberg, quien a su vez se había inventado a sí mismo y hasta su nombre. Ellos crearon una mancuerna perfecta del cine en siete películas; la Dietrich siempre lo reconoció: para ella era “el creador de la criatura” y así se lo hizo saber cuando le regaló una fotografía.

“Filmación y fotografía de la seducción son el resultado de un duro trabajo y de una perfección técnica, cuyo esfuerzo no debería verse”. En la cinta *El expreso de Shangai* fue donde el director encontró la expresión plástica definitiva para su perspectiva de un icono de la enigmática e insondable mujer moderna. “Un rostro extasiado y presente a la vez, modelado por una luz dirigida directa sobre la cabeza con un perfecto efecto de sombras”.

Ya creado el arquetipo de la seducción por Sternberg, Marlene Dietrich supo cómo era la escenificación de luz y postura y se la transmitió a las generaciones de fotógrafos y directores que la capturaron o con quienes trabajó.

Imágenes minimalistas y en modo alguno voyeristas –como la fotografía donde muestra sus piernas y nada más (1950)– evidentemente son espléndidas y el espectador no se cansa de verlas. Eso es lo que sucede en *Marlene Dietrich. Una leyenda en imágenes*.

Con frecuencia, una exposición fotográfica de una sola persona es pesada, fatiga; sin embargo, en el caso de Monroe y Dietrich no sucede así: forman parte del imaginario colectivo y cuando éstas se reúnen en un solo espacio como en la muestra de la Filmoteca de la UNAM, el observador se sabe en casa, se siente cómodo y las disfruta.

El ciclo de cine en la Sala José Revueltas tiene funciones a las 18:30 horas. El 17 de mayo se exhibe *Marlene*, de Maximilian Schell; el 18, *Sombras del mal*, de Orson Wells; el 19, *El ángel azul*, de Josef von Sternberg; el 20, *Testigo de cargo* (EUA; 1957), de Billy Wilder; *El refugio* (EUA, 1952), Fritz Lang, y el 24 y 25 de mayo, *La mujer que uno siempre ha deseado* (Alemania, 1929), de Curtis Bernhardt (versión en inglés). ■

Alumnos de distintos talleres de la ENAP exploran arte digital y contemporáneo

El ser humano, la vida y la memoria infinita, centro de la reflexión de los creadores

La vida puede ser un instante, un momento insignificante o la eternidad. La vida también está en la Tierra, en la unión de dos seres, un hombre y una mujer, dos vidas que procrearán otro ser.

GUSTAVO AYALA

Con esa premisa, los alumnos del taller del maestro Jorge Chuey, de la Escuela Nacional de Artes Plásticas de la UNAM, crearon obra para presentar la exposición colectiva de dibujo *El taller de vida en el antiguo santuario del arte*, en la antigua Academia de San Carlos.

La muestra, que se exhibe hasta el 8 de junio en la Sala 2 del antiguo recinto del Centro Histórico, está conformada por 82 piezas que exploran con una amplia gama de técnicas desde el tradicional óleo, la fotografía, la tinta china, el pastel sobre papel, el acrílico, el grafito y la impresión cromógena, hasta la tinta sobre cascarones de huevo.

No obstante esta variedad de experimentaciones, los jóvenes expositores abordan solamente un tema central: el ser humano como un ente creador de vida.

Se trata de una exhibición que representa las distintas formas de percibir el cuerpo humano como manifestación por antonomasia de vida, mediante encuadres y técnicas diversos.

En *El taller de vida en el antiguo santuario del arte* se descubre la belleza del cuerpo femenino y la fortaleza del masculino en una especie de conjunción entre la fuerza bruta y la belleza. El trazo de la línea va estructurando cuadros como en las historias de sombras y



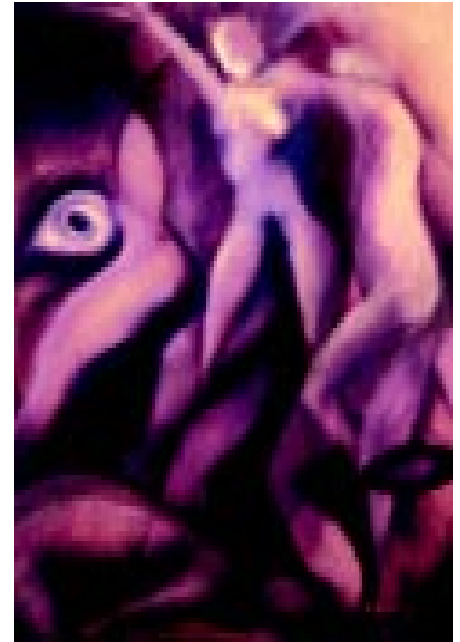
Hacia el centro de tu ser, Egnar García.

fantasmas hasta que llegan a cobrar vida.

De entre los 19 estudiantes que presentan su trabajo, sobresale Xóchitl Garmendia y su serie de obras con el nombre de *Complicidades*. En su arte, la autora muestra evidencias de su gusto por las sombras, la oscuridad y las tonalidades opacas, que en ocasiones remite a lo místico.

La joven artista conforma un mundo extraño y visionario de la vida. Sus personajes son individuos solitarios, siluetas que van disgregándose poco a poco hasta transformarse en alguien diferente.

Destaca el trabajo de Óscar Pérez Márquez, en especial su pieza *Nocio-*



Complicidades III, Xóchitl Garmendia.

nes de proxémica, por la sensualidad y erotismo que logra; es una tinta sobre cascarones de huevo, donde las partes íntimas del hombre y la mujer quedan plasmadas de manera única.

Exhiben novedades interesantes Michelle Bouquet, Omar Bautista y Alejandro Bravo, que juegan con trazo, color y línea en una experimentación plástica aún poco definida.

Cabe mencionar también los nombres de Mauricio Salazar, Roberto Cruz, Sandra Rocha, Gloria Nava, Héctor López y Adrañae Serafín, quienes, en busca de plasmar un sello propio a sus obras, emplean técnicas y materiales diversos.

Cuerpos en la memoria



Zohuatl V, Michelle Bouquet.

En *El taller de...* participan 19 estudiantes que presentan las distintas formas de percibir el cuerpo humano como manifestación por antonomasia de vida, mediante técnicas diversas



Rojo, de Martha I. Delgado.

La Sala 1 de la Academia de San Carlos cedió su espacio al quehacer artístico de los alumnos de la Escuela Nacional de Artes Plásticas que, a cargo de los maestros Laura Castañeda García y Roberto Gómez Soto, presentan la exposición *Cuerpos en la memoria*, que permanecerá abierta al público hasta el 8 de junio.

Esta colectiva la integran 17 obras en gráfica digital de ocho alumnos y maestros de los talleres de Electrografía y Publicaciones Electrónicas de la escuela, que buscan fundir diversos caminos y unir el cruce y la división entre las nuevas tecnologías y la sensibilidad artística para transformarlas en complejas obras de arte.

Ellos reúnen un manojito de propuestas, una especie de acertijo sobre el último resquicio de la infinita memoria humana y, a la vez, el principio de la memoria cibernética, la que se mide en bytes y píxeles. Las obras son composiciones y juegos tridimensionales.

El cuerpo femenino se mueve en múltiples dimensiones, se corta, se funde con otro ser o se desvanece poco a poco; los cuerpos se tocan, se disgregan y se pierden, para luego reencontrarse con ellos mismos en una búsqueda interminable del yo y mi otro yo.

Para el profesor de la ENAP, Julio Chávez, el arte visual, como todas las expresiones de la cultura, no ha escapado a la seductora influencia tecnológica que, a manera de virus, se expande cada vez más entre los artistas. Por ello, los productores noveles se enfrascan en el reto de conocer y dominar los procesos digitales, incluso antes de iniciarse en las técnicas propias de la pintura o del grabado.

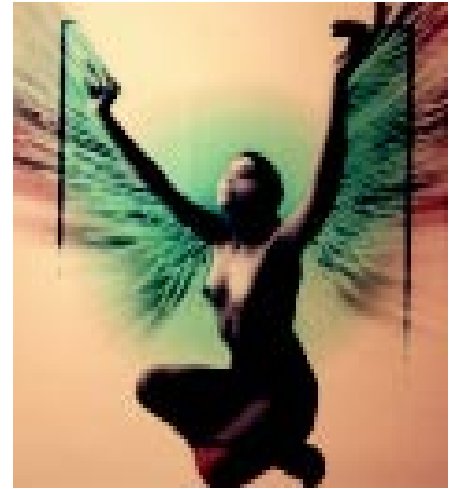
“Como nuestras culturas se desenvuelven entre máquinas –agregó– las escuelas de arte no



Así pinto un desnudo, Juan Carlos Trejo.

han tenido más remedio que explorar la imagen desde la computadora y, a partir de esto, surge lo que se denomina neográfica, gráfica digital, electrografía o compugrafía.”

Julio Guerrero afirmó que un ejemplo de avanzada en este campo son los talleres de electrografía y de publicaciones electrónicas del posgrado en Artes Visuales de la UNAM; aquí, los hallazgos se ubican en la manera que la tecnología de punta influye en la construcción de la realidad y en el papel que adquiere el sujeto



Gráfica digital, Juan Carlos Guarneros.



Sin título, Omar Bautista Velasco.

En *Cuerpos...* ocho alumnos y profesores de los talleres de Electrografía y Publicaciones Electrónicas de la escuela presentan sus propuestas

creador ante la máquina.

Aseguró que respecto a la condición de entes en un mundo lleno de paradojas, los trabajos de los alumnos ofrecen la posibilidad de reflexionar más que ver, sospechar más que afirmar e intuir más que comprender.

En *Cuerpos en la memoria*, obra de Roberto Gómez Soto, su autor toma al cuerpo femenino como objeto de su creación; en cambio, Martha Irene Delgado hace una especie de hermafroditismo digital, al juntar partes íntimas masculinas y femeninas, y Gustavo Aguilera, en *Ram-ificaciones*, coloca a una mujer desnuda en un árbol, como extensión del mismo, llenándose poco a poco sus piernas de hojas y sus manos convirtiéndose en ramas.

Juan Carlos Trejo expone el cuadro *Así pinto un desnudo*; hacen lo propio los creadores Bruno Bresani Teixeira, Juan Carlos Guarneros Huerta y Antonio Morales Aldana. ■

Fotos: Fernando Velázquez

NOMBRE DEL MENOR	FECHA DE SOLICITUD	FECHA DE NACIMIENTO		
JARDIN DE NIÑOS			MIJARES URIBE MARIA FERNANDA	16/02/99
			HERNANDEZ VARGAS CARLOS	24/08/99
			RODRIGUEZ TERAN KATIA MICHELL	30/11/99
			MARTINEZ HERNANDEZ JULIETA	04/04/00
			AQUINO SANCHEZ PEDRO ULISES	02/05/00
			AGUILAR CHAVEZ OSCAR IVAN	06/06/00
			14/11/98	
			19/04/99	
			01/09/99	
			27/07/99	
			06/05/99	
			29/07/99	

PREESCOLAR 1

VELAZQUEZ CALDERON ZAIRA	22/09/98	22/07/98
ALBA SIERRA FRANCISCO ALEJANDRO	22/09/98	08/04/98
ZARCO CID JONATAN	29/09/98	28/08/98
BLANCAS HERNANDEZ ALEJANDRA	06/10/98	13/06/98
AMADOR ESPINOSA JOSE LEONARDO	06/10/98	08/02/98
LOPEZ BELMONT JESUS ROBERTO	06/10/98	28/07/98
MARTINEZ GARDUÑO KARLA	13/10/98	08/04/98
LUGO RUIZ JOSE DIEGO	13/10/98	05/08/98
SANTIAGO ARELLANO CYNTHIA	13/10/98	01/09/98
ALFARO QUIROZ JUAN EDUARDO	27/10/98	13/08/98
VAZQUEZ MARTINEZ SARA VALERIA	03/11/98	19/06/98
MOLINA BAUTISTA ANTONIO DE JESUS	17/11/98	20/06/98
VALERDI BERTONI ALDO DANIEL	17/11/98	01/06/98
FRANCO JIMENEZ SOFIA ALEJANDRA	17/11/98	30/08/98
SALDIVAR MANCERA SEBASTIAN	01/12/98	31/08/98
MONDRAGON LOPEZ AMERICA	01/12/98	11/08/98

TOTAL MATERNALES: 7

CENDI ZARAGOZA

LACTANTE B

SALAS LOPEZ JOSE ANTONIO	20/03/01	08/12/00
PEREZ LUGO CRISTIAN IVAN	10/04/01	17/12/00

TOTAL LACTANTE B: 2

TOTAL PREESCOLAR 1: 16

REQUISITOS DE INGRESO PARA LOS CENDI Y JARDÍN DE NIÑOS.

1. LAS MADRES DEBERÁN INICIAR SUS TRÁMITES DE INGRESO CON LA DOCUMENTACIÓN QUE SE ESPECIFICA A CONTINUACIÓN:
2. COPIA FOTOSTÁTICA DE ÚLTIMO TALÓN DE CHEQUE.
3. CONSTANCIA DE HORARIO SELLADA Y FIRMADA POR EL JEFE DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA.
4. COMPROBANTE DE DOMICILIO.
5. 3 FOTOGRAFÍAS RECIENTES DE LA MADRE, 3 DEL MENOR Y 3 DE CADA UNA DE LAS PERSONAS QUE AUTORIZA LA MADRE PARA RECOGER AL MENOR (TAMAÑO INFANTIL).
6. FOTOCOPIA DE LA HOJA DE EGRESO HOSPITALARIO DEL MENOR AL NACIMIENTO.
7. EXÁMENES MÉDICOS.
8. CARTILLA DE VACUNACIÓN ACTUALIZADA.
9. ACTA DE NACIMIENTO ORIGINAL.

PREESCOLAR 2

ROBLES FLORES CARLOS DANIEL	14/04/98	22/08/97
GALICIA ROJAS GABRIELA PATRICIA	14/04/98	08/06/97
RODRIGUEZ MARIN RODRIGO ALFONSO	14/04/98	01/08/97
ROJO AVILA PAULINA	12/05/98	22/03/97
DURAN AMAVIZCA BARBARA	19/05/98	31/01/97
RUIZ COVARRUBIAS BRYAN OSVALDO	19/05/98	25/02/97
PAEZ OLGUIN AARON	02/06/98	19/04/97
MIRANDA JAIMES ANDREA	09/06/98	12/07/97

TOTAL PREESCOLAR 2: 8

PREESCOLAR 3

PALACIOS LOPEZ BRAULIO	26/09/00	29/08/96
PEÑA MONDRAGON VANESSA ITZEL	20/03/01	07/12/95

TOTAL PREESCOLAR 3: 2

EL TRÁMITE DEBERÁ REALIZARSE EN CADA UNO DE LOS CENDI Y EN EL JARDÍN DE NIÑOS, EN EL TRANSCURSO DE LOS PRIMEROS 8 DÍAS HÁBILES A PARTIR DE ESTA PUBLICACIÓN.

NOMBRE DEL MENOR

FECHA DE SOLICITUD **FECHA DE NACIMIENTO**

LAS PERSONAS QUE NO REALICEN EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE DENTRO DEL TÉRMINO SEÑALADO, CAUSARÁN BAJA AUTOMÁTICAMENTE.

CENDI C.U. TURNO VESPERTINO (MATERNALES)

CUEVAS RUIZ CAMILA	03/11/98	17/09/98
--------------------	----------	----------

LA DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS MÉDICOS REALIZARÁ LOS EXÁMENES PREVISTOS EN LA CLÁUSULA 45 DEL CONTRATO COLECTIVO DE TRABAJO PARA EL PERSONAL ADMINISTRATIVO, PARA LO CUAL EN CADA UNO DE LOS CENDI Y EN EL JARDÍN DE NIÑOS SE INFORMARÁ LO QUE SE DETERMINE PARA TAL EFECTO.

POR LA UNAM

POR EL STUNAM

LIC. AURORA BURGOS BARRALES

C. MA. PASCUALA OLVERA JIMÉNEZ

LIC. MA. TERESA ROSAS HERNÁNDEZ

C. MA. EULALIA HERNÁNDEZ BÁEZ

PROFRA. ARACELI CERVANTES VILLICAÑA

C. MA. DEL PILAR SAAVEDRA SOLÁ

LIC. MA. GUADALUPE MUÑOZ LUNA

C. REMEDIOS BERNAL ZAMORA

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

CONVOCA A L

RECONOCIMIENTO DISTINCIÓN UNIVERSIDAD NACIONAL PARA JÓVENES ACADÉMICOS

Con el propósito de fomentar la carrera académica, promover cabalmente el potencial de los jóvenes académicos y estimular sus esfuerzos por la superación constante de su trabajo, la Universidad Nacional Autónoma de México otorgará, por décima tercera ocasión, el **Reconocimiento Distinción Universidad Nacional para Jóvenes Académicos** a aquellos profesores, investigadores y técnicos académicos que se hayan destacado por la calidad, la trascendencia y lo promisorio de su trabajo, en las funciones sustantivas de nuestra Casa de Estudios: la docencia, la investigación y la extensión de la cultura.

De conformidad con los artículos 28 al 38 del Reglamento del Reconocimiento al Mérito Universitario, el Reconocimiento Distinción Universidad Nacional para Jóvenes Académicos se otorgará en las siguientes áreas:

1. Investigación en ciencias exactas.
2. Docencia en ciencias exactas.
3. Investigación en ciencias naturales.
4. Docencia en ciencias naturales.
5. Investigación en ciencias sociales.
6. Docencia en ciencias sociales.
7. Investigación en ciencias económico-administrativas.
8. Docencia en ciencias económico-administrativas.
9. Investigación en humanidades.
10. Docencia en humanidades.
11. Docencia en educación media superior (ciencias exactas y naturales).
12. Docencia en educación media superior (humanidades, ciencias sociales y económico-administrativas).
13. Innovación tecnológica y diseño industrial.
14. Arquitectura y diseño.
15. Creación artística y extensión de la cultura.

De acuerdo a lo anterior, la UNAM convoca a la comunidad universitaria a presentar candidatos a dicho Reconocimiento de acuerdo con las siguientes:

BASES

I. Requisitos para ser propuestos:

1. Formar parte del personal académico de carrera de

tiempo completo de la UNAM, como profesor, investigador o técnico académico.

Los candidatos no deberán tener nombramiento de director en la Universidad al momento de ser propuestos.

Los candidatos que no pertenezcan al personal académico de la UNAM, únicamente podrán participar en el área de creación artística y extensión de la cultura.

En caso de tratarse de un grupo, se deberá acreditar plenamente la participación directa de cada uno de los integrantes en el desarrollo de la labor a reconocer.

2. No haber cumplido 40 años de edad a la fecha de expedición de la convocatoria.

3. Contar con tres años o más de antigüedad como miembro del personal académico de carrera de tiempo completo.

4. Haber publicado trabajos y elaborado material de alta calidad académica que contribuyan al desarrollo de las actividades docentes o de investigación.

5. Distinguirse en el cumplimiento de sus actividades docentes, de investigación o de extensión de la cultura.

6. Los candidatos al Reconocimiento que no sean miembros del personal académico y que participen en el área de creación artística y extensión de la cultura, deberán cubrir los requisitos siguientes:

a) No haber cumplido 40 años de edad a la fecha de expedición de la convocatoria.

b) Haber sobresalido por su labor para la UNAM durante más de tres años inmediatamente anteriores a la emisión de la convocatoria y seguir produciendo para ella, de acuerdo con las características de la producción artística y cultural de la Universidad. Este punto deberá ser fundamentado por el Consejo correspondiente en su presentación del candidato.

c) En caso de que se trate de un grupo, se deberá acreditar plenamente la participación directa de cada uno de los integrantes en el desarrollo de la labor reconocida.

II. Propuesta de candidatos:

1. Los consejos técnicos, internos o el de Difusión Cultural, presentarán candidatos de acuerdo con los méritos del personal académico.

2. Los consejos técnicos, internos o el de Difusión Cultural podrán proponer a más de un candidato, si así lo consideran pertinente, y harán llegar sus propuestas a la Dirección General de Asuntos del Personal Académico, a más tardar el 29 de junio del año en curso.

3. Un mismo candidato no podrá ser propuesto en más de un área.

4. Las candidaturas deberán presentarse, por sexuplicado, con la documentación siguiente:

a) Propuesta del candidato firmada por los miembros de los consejos técnicos, internos o el de Difusión Cultural correspondientes, en la que se deberá especificar el área en la que participará.

b) Fundamentación académica (con una extensión de tres a cinco cuartillas) que lo acredite como un joven académico con producción y líneas de trabajo promisorias.

c) Carta en la que el candidato acepta su propuesta e indica el área en la que participará.

d) Constancia (s) de antigüedad académica del (los) candidato (s), expedida (s) por la Dirección General de Personal de la UNAM. Para los efectos de la presente convocatoria, los profesores e investigadores que tengan dos nombramientos simultáneos de medio tiempo dentro de la Universidad, podrán ser considerados como candidatos. (Esta disposición no es aplicable para los candidatos del área de creación artística y extensión de la cultura).

e) Copia del acta de nacimiento.

f) *Curriculum vitae* del candidato en el que deberán incluirse la dirección y los teléfonos del domicilio particular y de la oficina, así como la dirección de su correo electrónico (si es el caso).

1. Para acreditar los datos curriculares, deberá presentarse únicamente un juego de fotocopias de pruebas documentales.

Cualquier expediente incompleto anulará automáticamente la candidatura.

III. Reconocimientos:

1. Cada uno de los Reconocimientos consistirá en un diploma y \$ 75,000.00 (SETENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.)

2. Cuando el Reconocimiento sea otorgado por trabajos efectuados en investigación aplicada o desarrollo tecnológico, se relacionará al (los) triunfador (es) con las personas o instituciones que pudieran implantar la mejora o fabricación de la innovación o diseño por el que haya merecido el reconocimiento.

3. Los nombres de los académicos cuya labor resulte premiada, serán dados a conocer por medio de la *Gaceta UNAM*. El Reconocimiento se entregará en una ceremonia organizada para tal efecto. La Universidad difundirá ampliamente entre la comunidad universitaria y la sociedad mexicana en general, los nombres de los académicos galardonados, el reconocimiento al cual se hicieron acreedores, y la obra por la que se les concedió.

IV. Jurados:

1. El Jurado para este Reconocimiento será el mismo que el designado para el Premio Universidad Nacional, y se formará a partir de un órgano colegiado denominado Jurado del Premio Universidad Nacional y del Reconocimiento Distinción Universidad Nacional para Jóvenes Académicos, por cada una de las áreas referidas en la presente convocatoria. Este Jurado estará integrado por cinco miembros del personal académico ampliamente reconocidos en cada área, quienes al momento de su designación no ocuparán cargo académico-administrativo. Los miembros del Jurado serán designados por los órganos siguientes: (con excepción del área de creación artística y extensión de la cultura).

a) Uno por el Consejo Técnico de la Investigación Científica o por el Consejo Técnico de Humanidades, según corresponda.

b) Dos por el Colegio de Directores de Facultades y Escuelas.

c) Uno por la Comisión del Mérito Universitario del Consejo Universitario.

d) Uno por la Comisión del Trabajo Académico del Consejo Universitario.

En lo referente al área de creación artística y extensión de la cultura, el Jurado estará formado por destacados universitarios designados por los órganos siguientes:

a) Uno por el Consejo Técnico de Humanidades.

b) Uno por el Colegio de Directores de Facultades y Escuelas.

c) Uno por la Comisión del Mérito Universitario del Consejo Universitario.

d) Uno por la Comisión del Trabajo Académico del Consejo Universitario.

e) Uno por el Consejo de Difusión Cultural.

2. La documentación que emita el Jurado, así como el propio proceso de evaluación, tendrá el carácter de confidencial.

3. El Jurado correspondiente a cada área podrá designar merecedor del Reconocimiento respectivo a sólo una persona, un grupo, o podrá declarar desierto el Reconocimiento, y su fallo será inapelable.

“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”

Ciudad Universitaria, DF, a 7 de mayo de 2001

EL RECTOR

DR. JUAN RAMÓN DE LA FUENTE

Para mayores informes, dirigirse a la Dirección General de Asuntos del Personal Académico, Departamento de Reconocimientos, ubicado en: Edificio D, segundo piso nivel rampa, Zona Cultural, Ciudad Universitaria. Teléfonos: 56-22-62-60 y 56-22-62-71 o dunja@tlaloc.dgapa.unam.mx

Facultad de Química

La Facultad de Química, con fundamento en los artículos 9 y del 11 al 17 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a concurso de oposición para ingreso o concurso abierto a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente convocatoria y en el referido estatuto, para ocupar la plaza de Técnico Académico Asociado “B” de tiempo completo, no definitivo, que se especifica a continuación:

Una plaza de Técnico Académico Asociado “B” de tiempo completo, número de registro 66976-95, con un sueldo mensual de \$6,484.68 en el área de Farmacia, con especialidad en “Aislamiento y Purificación de Fenilpropanoides”.

Bases:

Técnico Académico Asociado “B”

● Tener grado de licenciado o preparación equivalente, haber trabajado un mínimo de un año en la materia o área de su especialidad y haber colaborado en trabajos publicados.

De conformidad con el artículo 15-b del mencionado estatuto el H. Consejo Técnico de la Facultad de Química determinó que los aspirantes deberán presentar las siguientes

Pruebas:

a) Prueba práctica sobre un problema de la especialidad y presentación escrita de los resultados obtenidos

b) Interrogatorio oral y escrito sobre la especialidad a la que se convoca y sobre la prueba realizada

Para participar en este concurso los interesados deberán presentar en la Secretaría de Asuntos del Personal Académico de este plantel, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, los siguientes documentos:

1. Solicitud de inscripción al concurso (el formato se proporcionará en la misma secretaría).
2. Currículum vitae actualizado por duplicado y un juego de copias de la documentación comprobatoria que lo avalen.
3. Constancia de título profesional.
4. Si se trata de extranjeros, constancia vigente de su residencia legal en el país y condición migratoria suficiente.

En esta secretaría se les proporcionarán las formas para elaboración del currículum y la solicitud de inscripción al concurso. Asimismo, se les comunicará posteriormente si su solicitud ha sido aceptada, así como la fecha y el lugar en que se practicarán estas pruebas.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico se darán a conocer los resultados de este concurso.

El resultado del concurso surtirá efecto a partir de la fecha de terminación del contrato del Técnico Académico con quien la plaza en cuestión está comprometida y de la ratificación o rectificación del H. Consejo Técnico.

La Facultad de Química, con fundamento en los artículos 38, 41, del 66 al 69 y del 71 al 77 y demás aplicables del Estatuto del Personal Académico, convoca a concurso de oposición para ingreso o concurso abierto a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente convocatoria y en el referido estatuto, para ocupar la plaza de Profesor Ordinario de Carrera Asociado “C” de tiempo completo, no definitivo, que se especifica a continuación:

Una plaza de Profesor Ordinario de Carrera Asociado “C” de tiempo

completo, número de registro 57854-78, con un sueldo mensual de \$8,703.48 en el área de Farmacia, con especialidad en “Síntesis de derivados bencimidazólicos con actividad antiparasitaria”.

Bases:

Profesor Ordinario de Carrera Asociado “C”

● Tener grado de maestro o estudios similares, o bien, los conocimientos y la experiencia equivalentes;

● Haber trabajado cuando menos tres años en labores docentes o de investigación, en la materia o área de su especialidad;

● Haber publicado trabajos que acrediten su competencia, o tener el grado de doctor, o haber desempeñado sus labores de dirección de seminarios y tesis o impartición de cursos de manera sobresaliente.

De conformidad con el artículo 74 del mencionado estatuto, el H. Consejo Técnico de la Facultad de Química determinó que los aspirantes deberán presentar las siguientes

Pruebas:

a) Crítica escrita del programa de estudios de la asignatura Química Farmacéutica

b) Prueba didáctica consistente en la exposición de un tema de la asignatura mencionada en el inciso (a), ante un grupo de estudiantes, que se fijará cuando menos con 48 horas de anticipación

c) Interrogatorio escrito sobre la materia de su especialidad

d) Formulación de un proyecto académico de investigación en el campo de su especialidad

Para participar en este concurso los interesados deberán presentar en la Secretaría de Asuntos del Personal Académico de este plantel, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria.

● Solicitud de inscripción al concurso (el formato se proporcionará en la misma secretaría).

● Currículum vitae actualizado por duplicado y un juego de copias de la documentación comprobatoria.

● Constancia de título profesional.

● Si se trata de extranjeros, constancia vigente de su residencia legal en el país y condición migratoria suficiente.

En esta secretaría se les proporcionarán las formas para elaboración del currículum y la solicitud de inscripción al concurso. Asimismo, se les comunicará posteriormente si su solicitud ha sido aceptada, así como la fecha y el lugar en que se practicarán estas pruebas.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico se darán a conocer los resultados de este concurso.

El concurso surtirá efecto a partir de la fecha de terminación del contrato del profesor con quien la plaza en cuestión está comprometida y de la ratificación o rectificación del H. Consejo Técnico.

La Facultad de Química, con fundamento en los artículos 38, 41, del 66 al 69 y del 71 al 77 y demás aplicables del Estatuto del Personal Académico, convoca a concurso de oposición para ingreso o concurso abierto a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente convocatoria y en el referido estatuto, para ocupar la plaza de Profesor Ordinario de Carrera Asociado “C” de tiempo completo, no definitivo, que se especifica a continuación:

Una plaza de Profesor Ordinario de Carrera Asociado “C” de tiempo completo, número de registro 14232-13, con un sueldo mensual de \$8,703.48 en el área de Farmacia, con especialidad en “Química Farmacéutica. Relaciones Estructura Química-Actividad Biológica”.

Bases:

Profesor Ordinario de Carrera Asociado "C"

- Tener el grado de maestro o estudios similares, o bien, los conocimientos y la experiencia equivalentes;
- Haber trabajado cuando menos tres años en labores docentes o de investigación, en la materia o área de su especialidad;
- Haber publicado trabajos que acrediten su competencia, o tener el grado de doctor, o haber desempeñado sus labores de dirección de seminarios y tesis o impartición de cursos de manera sobresaliente.

De conformidad con el artículo 74 del mencionado estatuto, el H. Consejo Técnico de la Facultad de Química determinó que los aspirantes deberán presentar las siguientes

Pruebas:

- a) Crítica escrita del programa de estudios de la asignatura Química Farmacéutica
- b) Prueba didáctica consistente en la exposición de un tema de la asignatura mencionada en el inciso (a), ante un grupo de estudiantes, que se fijará cuando menos con 48 horas de anticipación
- c) Interrogatorio escrito sobre la materia de su especialidad
- d) Formulación de un proyecto académico de investigación en el campo de su especialidad

Para participar en este concurso los interesados deberán presentar en la Secretaría de Asuntos del Personal Académico de este plantel, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria.

- Solicitud de inscripción al concurso (el formato se proporcionará en la misma secretaría).
- Currículum vitae actualizado por duplicado y un juego de copias de la documentación comprobatoria.

- Constancia de título profesional.
- Si se trata de extranjeros, constancia vigente de su residencia legal en el país y condición migratoria suficiente.

En esta secretaría se les proporcionarán las formas para elaboración del currículum y la solicitud de inscripción al concurso. Asimismo, se les comunicará posteriormente si su solicitud ha sido aceptada, así como la fecha y el lugar en que se practicarán estas pruebas.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico se darán a conocer los resultados de este concurso.

El concurso surtirá efecto a partir de la fecha de terminación del contrato del profesor con quien la plaza en cuestión está comprometida y de la ratificación o rectificación del H. Consejo Técnico.

La Facultad de Química, con fundamento en los artículos 38, 41, del 66 al 69 y del 71 al 77 y demás aplicables del Estatuto del Personal Académico, convoca a concurso de oposición para ingreso o concurso abierto a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente convocatoria y en el referido estatuto, para ocupar la plaza de Profesor Ordinario de Carrera Asociado "C" de tiempo completo, no definitivo, que se especifica a continuación:

Una plaza de Profesor Ordinario de Carrera Asociado "C" de tiempo completo, número de registro 63459-30, con un sueldo mensual de \$8,703.48 en el área de Bioquímica, con especialidad en "Mecanismos bioquímicos y moleculares de la actividad biológica de micotoxinas en plantas".

Bases:

Profesor Ordinario de Carrera Asociado "C"

¡ FELICIDADES EN EL DÍA DEL MAESTRO !

OXFORD

UNIVERSITY PRESS

SE COMPLACE EN ENVIARLE UNA SINCERA FELICITACIÓN Y RECONOCIMIENTO A SU LABOR Y DEDICACIÓN

Y como un regalo durante todo el mes de Mayo, le estamos ofreciendo un descuento en cualquiera de nuestras áreas de publicación, que son:

- ✦ Escolar (Secundaria)
- ✦ Escrituras del Inglés
- ✦ Ciencia y Tecnología
- ✦ Derecho
- ✦ Negocios y Administración
- ✦ Psicología
- ✦ Diccionarios

Podrá encontrar nuestros libros y aplicar el descuento en las siguientes librerías:

Librerías del Sítano	Librería Benito Juárez	Librería American	Librería Internacional
<ul style="list-style-type: none">• Miguel Ángel de Quevedo 209• UNAM. En el MILCA• Av. Juárez 20 <p>Descuento 10 %</p>	<ul style="list-style-type: none">• Interior Biblioteca, Antonio Caso, P.B. Fca. de Derecho, UNAM <p>Tel: 5616-6068</p> <p>Descuento 10%, (válido en mayo y junio)</p>	<ul style="list-style-type: none">• Book Store• Circuito Médicos # 2• Cd. Sanillo, Naucalpan• Insurgentes Sur 1188• Cal. Del Valle• Bolívar 23• Cal. Centro <p>Descuento 10%</p>	<ul style="list-style-type: none">• Av. Sonora 206, Col. Hipódromo• Filosofía y Letras 34, Col. Copilco• Luis M. Vega II• Cd. de Querétaro <p>Descuento 15%</p>

- Tener el grado de maestro o estudios similares, o bien, los conocimientos y la experiencia equivalentes;
- Haber trabajado cuando menos tres años en labores docentes o de investigación, en la materia o área de su especialidad;
- Haber publicado trabajos que acrediten su competencia, o tener el grado de doctor, o haber desempeñado sus labores de dirección de seminarios y tesis o impartición de cursos de manera sobresaliente.

De conformidad con el artículo 74 del mencionado estatuto, el H. Consejo Técnico de la Facultad de Química determinó que los aspirantes deberán presentar las siguientes

Pruebas:

- Crítica escrita del programa de estudios de la asignatura Bioquímica I
- Prueba didáctica consistente en la exposición de un tema de la asignatura mencionada en el inciso (a), ante un grupo de estudiantes, que se fijará cuando menos con 48 horas de anticipación
- Interrogatorio escrito sobre la materia de su especialidad
- Formulación de un proyecto académico de investigación en el campo de su especialidad

Para participar en este concurso los interesados deberán presentar en la Secretaría de Asuntos del Personal Académico de este plantel, dentro de

los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria.

- Solicitud de inscripción al concurso (el formato se proporcionará en la misma secretaría).
- Currículum vitae actualizado por duplicado y un juego de copias de la documentación comprobatoria.
- Constancia de título profesional.
- Si se trata de extranjeros, constancia vigente de su residencia legal en el país y condición migratoria suficiente.

En esta secretaría se les proporcionarán las formas para elaboración del currículum y la solicitud de inscripción al concurso. Asimismo, se les comunicará posteriormente si su solicitud ha sido aceptada, así como la fecha y el lugar en que se practicarán estas pruebas.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico se darán a conocer los resultados de este concurso.

El concurso surtirá efecto a partir de la fecha de terminación del contrato del profesor con quien la plaza en cuestión está comprometida y de la ratificación o rectificación del H. Consejo Técnico.

* * *

La Facultad de Química, con fundamento en los artículos 38, 41, del 66 al 69 y del 71 al 77 y demás aplicables del Estatuto del Personal Académico, convoca a concurso de oposición para ingreso o concurso abierto a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente convocatoria y en el referido estatuto, para ocupar la plaza de Profesor Ordinario de Carrera Asociado "C" de tiempo completo, no definitivo, que se especifica a continuación:

Una plaza de Profesor Ordinario de Carrera Asociado "C" de tiempo completo, número de registro 63402-25, con un sueldo mensual de \$8,703.48 en el área de Química Inorgánica y Nuclear, con especialidad en "Evaluación preclínica: Modelos *in vitro* e *in vivo* para el cernimiento de fármacos antineoplásicos".

Bases:

Profesor Ordinario de Carrera Asociado "C"

- Tener el grado de maestro o estudios similares, o bien, los conocimientos y la experiencia equivalentes;
- Haber trabajado cuando menos tres años en labores docentes o de investigación, en la materia o área de su especialidad;
- Haber publicado trabajos que acrediten su competencia, o tener el grado de doctor, o haber desempeñado sus labores de dirección de seminarios y tesis o impartición de cursos de manera sobresaliente.

De conformidad con el artículo 74 del mencionado estatuto, el H. Consejo Técnico de la Facultad de Química determinó que los aspirantes deberán presentar las siguientes

Pruebas:

- Crítica escrita del programa de estudios de la asignatura Equilibrio de Ecosistemas
- Prueba didáctica consistente en la exposición de un tema de la asignatura mencionada en el inciso

(a), ante un grupo de estudiantes, que se fijará cuando menos con 48 horas de anticipación

c) Interrogatorio escrito sobre la materia de su especialidad

d) Formulación de un proyecto académico de investigación en el campo de su especialidad

Para participar en este concurso los interesados deberán presentar en la Secretaría de Asuntos del Personal Académico de este plantel, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria.

- Solicitud de inscripción al concurso (el formato se proporcionará en la misma secretaría).

- Currículum vitae actualizado por duplicado y un juego de copias de la documentación comprobatoria.

- Constancia de título profesional.

- Si se trata de extranjeros, constancia vigente de su residencia legal en el país y condición migratoria suficiente.

En esta secretaría se les proporcionarán las formas para elaboración del currículum y la solicitud de inscripción al concurso. Asimismo, se les comunicará posteriormente si su solicitud ha sido aceptada, así como la fecha y el lugar en que se practicarán estas pruebas.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico se darán a conocer los resultados de este concurso.

El concurso surtirá efecto a partir de la fecha de terminación del contrato del profesor con quien la plaza en cuestión está comprometida y de la ratificación o rectificación del H. Consejo Técnico.

La Facultad de Química, con fundamento en los artículos 38, 41, del 66 al 69 y del 71 al 77 y demás aplicables del Estatuto del Personal Académico, convoca a concurso de oposición para ingreso

o concurso abierto a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente convocatoria y en el referido estatuto, para ocupar la plaza de Profesor Ordinario de Carrera Asociado "C" de tiempo completo, no definitivo, que se especifica a continuación:

Una plaza de Profesor Ordinario de Carrera Asociado "C" de tiempo completo, número de registro 64189-48, con un sueldo mensual de \$8,703.48 en el área de Fisicoquímica, con especialidad en "Fotoelectroquímica y Electrocatálisis".

Bases:

Profesor Ordinario de Carrera Asociado "C"

- Tener el grado de maestro o estudios similares, o bien, los conocimientos y la experiencia equivalentes;

- Haber trabajado cuando menos tres años en labores docentes o de investigación, en la materia o área de su especialidad;

- Haber publicado trabajos que acrediten su competencia, o tener el grado de doctor, o haber desempeñado sus labores de dirección de seminarios y tesis o impartición de cursos de manera sobresaliente.

De conformidad con el artículo 74 del mencionado estatuto, el H. Consejo Técnico de la Facultad de Química determinó que los aspirantes deberán presentar las siguientes

Pruebas:

a) Crítica escrita del programa de estudios de la asignatura Electroquímica

b) Prueba didáctica consistente en la exposición de un tema de la asignatura mencionada en el inciso (a), ante un grupo de estudiantes, que se fijará cuando menos con 48 horas de anticipación

CORPORATIVO



MEDICAL GROUP, S.C.

PROMOCION ESPECIAL PARA PROFESORES, EMPLEADOS y ESTUDIANTES DE LA UNAM

¿ GASTAS MUCHO EN DOCTORES ?

Ahora YA puedes integrar a tu familia, padres y abuelos a este excelente Servicio de Salud. Aceptación a todas las edades, sexo y estado de salud.

- Consulta de especialidad Médica: \$150.00 Angeles, Delinda, San José Satélite, Médica Sur y más
- Ahorro en Laboratorios del 25 al 50% : Chopo, Prolaif, Frontera, Polanco.
- Ahorro en Hospitalización y Ambulancias 20%: Hospital Delinda, Cedros, San José Satélite

Costo Anual de la Afiliación:

PAQUETE (1) SOLO EL TITULAR \$ 530.00	PAQUETE (2) DOS PERSONAS \$ 810.00
PAQUETE FAMILIAR TITULAR, CONYUGE e HIJOS \$ 1,280.00	PAQUETE FAMILIAR ESPECIAL TITULAR, CONYUGE, HIJOS, PADRES y ABUELOS \$ 1,480.00



VENTAS: ZONA SUR 5662-2994 y 5661-3480, ZONA NORTE 5572-9683
 de 9 a 18 hrs. de Lunes a Viernes o visitas en Insurgentes Sur # 1783 - 7° piso
 Col. Guadalupe Inn, México, D.F.

- c) Interrogatorio escrito sobre la materia de su especialidad
- d) Formulación de un proyecto académico de investigación en el campo de su especialidad

Para participar en este concurso los interesados deberán presentar en la Secretaría de Asuntos del Personal Académico de este plantel, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria:

- Solicitud de inscripción al concurso (el formato se proporcionará en la misma secretaría).
- Currículum vitae actualizado por duplicado y un juego de copias de la documentación comprobatoria.
- Constancia de título profesional.
- Si se trata de extranjeros, constancia vigente de su residencia legal en el país y condición migratoria suficiente.

En esta secretaría se les proporcionarán las formas para elaboración del currículum y la solicitud de inscripción al concurso. Asimismo, se les comunicará posteriormente si su solicitud ha sido aceptada, así como la fecha y el lugar en que se practicarán estas pruebas.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico se darán a conocer los resultados de este concurso.

El concurso surtirá efecto a partir de la fecha de terminación del contrato del profesor con quien la plaza en cuestión está comprometida y de la ratificación o rectificación del H. Consejo Técnico.

* * *

La Facultad de Química, con fundamento en los artículos 38, 42, del 66 al 69 y del 71 al 77 y demás aplicables del Estatuto del Personal Académico, convoca a concurso de oposición para ingreso o concurso abierto a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente convocatoria y en el referido estatuto, para ocupar la plaza de Profesor de Carrera Titular "A" de tiempo completo, no definitivo, que se especifica a continuación: Una plaza de Profesor Ordinario de Carrera Titular "A" de tiempo completo, número de registro 14287-68, con un sueldo mensual de \$10,061.64 en el área de Ingeniería Química, con especialidad en "Copolimerización aniónica en solución".

Bases:

Profesor Ordinario de Carrera Titular "A"

- Tener el título de doctor o los conocimientos y la experiencia equivalentes;
- Haber trabajado cuando menos cuatro años en labores docentes o de investigación, incluyendo publicaciones originales en la materia o área de su especialidad y
- Haber demostrado capacidad para formar personal especializado en su disciplina.

De conformidad con el artículo 74 del mencionado estatuto, el H. Consejo Técnico de la Facultad de Química determinó que los aspirantes deberán presentar las siguientes

Pruebas:

a) Crítica escrita del programa de estudios de la asignatura Polímeros I

b) Prueba didáctica consistente en la exposición de un tema de la asignatura mencionada en el inciso (a), ante un grupo de estudiantes, que se fijará cuando menos con 48 horas de anticipación

- c) Interrogatorio sobre la materia de su especialidad
- d) Formulación de un proyecto académico de investigación en el campo de su especialidad

Para participar en este concurso los interesados deberán presentar en la Secretaría de Asuntos del Personal Académico de este plantel, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria.

- Solicitud de inscripción al concurso (el formato se proporcionará en la misma secretaría).
- Currículum vitae actualizado por duplicado y un juego de copias de la documentación comprobatoria.
- Constancia de título profesional.

- Si se trata de extranjeros, constancia vigente de su residencia legal en el país y condición migratoria suficiente.

En esta secretaría se les proporcionarán las formas para elaboración del currículum y la solicitud de inscripción al concurso. Asimismo, se les comunicará posteriormente si su solicitud ha sido aceptada, así como la fecha y el lugar en que se practicarán estas pruebas.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico se darán a conocer los resultados de este concurso.

El concurso surtirá efecto a partir de la fecha de terminación del contrato del profesor con quien la plaza en cuestión está comprometida y de la ratificación o rectificación del H. Consejo Técnico.

* * *

La Facultad de Química, con fundamento en los artículos 38, 44, del 66 al 69 y del 71 al 77 y demás aplicables del Estatuto del Personal Académico, convoca a concurso de oposición

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS Y RECREATIVAS
SUBDIRECCIÓN DE RECREACIÓN
CALENDARIO DE ACTIVIDADES 2ª QUINCENA DE MAYO DE 2001








COORDINACIÓN DE RECREACIÓN
RECREO/V.T. - FACULTAD DE PSICOLOGÍA, TODOS LOS MIÉRCOLES
 DE 13:30 A 15:30 HORAS CANCHITAS 11 Y 12.
RECREO/V.T. FEMENIL - FACULTAD DE CIENCIAS, DE 13:30 A 15:30
 CANCHITAS 11 Y 12.

COORDINACIÓN DE RECREACIÓN PSICOMOTRIZ
 -25 DE MAYO.- PRUEBA DE RESISTENCIA A LAS 13:00 HORAS FRONTÓN CERRADO
 ÁREA VERDE.
 -26 DE MAYO.- TALLER DE PELotas EN LOS HERCULES A LAS 13:00 HORAS
 EN LA ALBERCA DE C.U.

AJEDREZ
 -17 Y 18 DE MAYO.- 1er. TORNEO DE AJEDREZ RECREATIVO FACULTAD DE CIENCIAS
 2001. INSCRIPCIONES EN LA COORDINACIÓN DEPORTIVA DE LA FACULTAD DE
 CIENCIAS. INFORMES TEL: 56-16-08-36.
 -27 DE MAYO.- FESTIVAL DE AJEDREZ ESTUDIANTES DEL VALLEJO A LAS 12:00
 HORAS EN EL ESPACIO AMBIBENTADO DE CASA DEL LAGO. LOS EQUIPOS DEBERÁN
 TENER CINCO INTEGRANTES. INFORMES TEL: 56-32-26-01 ó 55-55-63-62.
 -28 Y 29 DE MAYO.- 1er. TORNEO DE AJEDREZ RECREATIVO DEL VALLEJO 2001 A LAS
 11:30 EN LA EXPLANADA CENTRAL DEL COH VALLEJO. INSCRIPCIONES EN EL
 DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN FÍSICA (TURNO MATUTINO) DEL COH VALLEJO.
 INFORMES TEL: 57-15-21-82.

LUDOTECAS
 -MÉS DE MAYO.- INSCRIPCIONES PARA EL PRIMER CONGRESO
 NACIONAL DE LUDOTECA EN LA 7 Y 8 DE JUNIO DE 2001. AUDITORIO
 "NARCISO BASSOLS" EN LA FACULTAD DE ECONOMÍA.
 INFORMES TEL: 56-22-05-26 Y 27.

¡ APROVECHA PRECIO ESPECIAL HASTA EL 18 DE MAYO !
 -18 DE MAYO.- VISITA A LA ENIG (ESCUELA NACIONAL DE ENFERMERÍA Y
 OBSTETRICIA) 11:00 A 13:00 HORAS.
 -24 Y 25 DE MAYO.- TORNEO DE BASKET RECREATIVO A LAS 13:00 HORAS EN
 EL FRONTÓN CERRADO (CANCHAS AL AIRE LIBRE DE BASKETBOL).

MASAJE
 -28 DE MAYO AL 13 DE AGOSTO DE 2001.- CURSO DE MASAJE AJIUTENO.
 INSTALACIONES DEL CENSO.
 INFORMES A LOS TELÉFONOS 56-32-05-80 Y 52 EXT 40415 Y 55-28-11-64.
 PARA SUPLENIR INFORMES LLAMA A LA SUBDIRECCIÓN DE RECREACIÓN
 TELÉFONOS 56-22-05-26 Y 27.
 CORREO ELECTRÓNICO RECREACIÓN@UNAM.mx

para ingreso o concurso abierto a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente convocatoria y en el referido estatuto, para ocupar la plaza de Profesor de Carrera Titular "C" de tiempo completo, no definitivo, que se especifica a continuación:

Una plaza de Profesor Ordinario de Carrera Titular "C" de tiempo completo, número de registro 14245-00, con un sueldo mensual de \$13,961.32 en el área de Química Inorgánica y Nuclear, con especialidad en "Mutagénesis por compuestos de coordinación con centro metálico".

Bases:

Profesor Ordinario de Carrera Titular "C"

- Tener el título de doctor o los conocimientos y la experiencia equivalentes;
- Haber trabajado cuando menos seis años en labores docentes o de investigación, incluyendo publicaciones originales en la materia o área de su especialidad.
- Haber demostrado capacidad para formar personal especializado en su disciplina y para dirigir grupos de docencia o de investigación.
- Haber publicado trabajos que acrediten la trascendencia y alta calidad de sus contribuciones a la docencia, a la investigación, o al trabajo profesional de su especialidad, así como su constancia en las actividades académicas.
- Haber formado profesores o investigadores que laboren de manera autónoma.

De conformidad con el artículo 74 del mencionado estatuto, el H. Consejo Técnico de la Facultad de Química determinó que los aspirantes deberán presentar las siguientes

Pruebas:

- a) Crítica escrita del programa de estudios de la asignatura Genética General

b) Prueba didáctica consistente en la exposición de un tema de la asignatura mencionada en el inciso (a), ante un grupo de estudiantes, que se fijará cuando menos con 48 horas de anticipación

c) Interrogatorio escrito sobre la materia de su especialidad

d) Formulación de un proyecto académico de investigación en el campo de su especialidad

Para participar en este concurso los interesados deberán presentar en la Secretaría de Asuntos del Personal Académico de este plantel, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria.

● Solicitud de inscripción al concurso (el formato se proporcionará en la misma secretaría).

● Currículum vitae actualizado por duplicado y un juego de copias de la documentación comprobatoria.

● Constancia de título profesional.

● Si se trata de extranjeros, constancia vigente de su residencia legal en el país y condición migratoria suficiente.

En esta secretaría se les proporcionarán las formas para elaboración del currículum y la solicitud de inscripción al concurso. Asimismo, se les comunicará posteriormente si su solicitud ha sido aceptada, así como la fecha y el lugar en que se practicarán estas pruebas.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico se darán a conocer los resultados de este concurso.

El concurso surtirá efecto a partir de la fecha de terminación del contrato del profesor con quien la plaza en cuestión está comprometida y de la ratificación o rectificación del H. Consejo Técnico.

"Por mi raza hablará el espíritu"

Ciudad Universitaria, DF, a 14 de mayo de 2001

El Director

M en C Santiago Capella Vizcaíno

Tus Tiendas UNAM


Te ofrecen este vale por:



(Trescientos cincuenta pesos (80/100 m.u.))

Válido al adquirir tu equipo de cómputo Compaq (CPU y monitor) hasta el 30 de mayo del 2001. Limitado a un vale por equipo. Aplica para compras al contado y CredUnam

Te esperamos en Tienda Metro C.U. Y Acatlán



Siempre El Mejor Precio Siempre El Mejor Precio Siempre El Mejor Precio Siempre El Mejor Precio Siempre



El Mejor Precio Siempre

Además puedes pagar tu computadora a



Quincenas sin intereses en Tus Tiendas UNAM

Válido sólo a trabajadores administrativos de base, docentes, académicos y funcionarios de la UNAM hasta el 30 de mayo del 2001. Descuento por nómina. * Sujeto a aprobación de crédito

- c) Interrogatorio escrito sobre la materia de su especialidad
- d) Formulación de un proyecto académico de investigación en el campo de su especialidad

Para participar en este concurso los interesados deberán presentar en la Secretaría de Asuntos del Personal Académico de este plantel, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria:

- Solicitud de inscripción al concurso (el formato se proporcionará en la misma secretaría).
- Currículum vitae actualizado por duplicado y un juego de copias de la documentación comprobatoria.
- Constancia de título profesional.
- Si se trata de extranjeros, constancia vigente de su residencia legal en el país y condición migratoria suficiente.

En esta secretaría se les proporcionarán las formas para elaboración del currículum y la solicitud de inscripción al concurso. Asimismo, se les comunicará posteriormente si su solicitud ha sido aceptada, así como la fecha y el lugar en que se practicarán estas pruebas.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico se darán a conocer los resultados de este concurso.

El concurso surtirá efecto a partir de la fecha de terminación del contrato del profesor con quien la plaza en cuestión está comprometida y de la ratificación o rectificación del H. Consejo Técnico.

La Facultad de Química, con fundamento en los artículos 38, 42, del 66 al 69 y del 71 al 77 y demás aplicables del Estatuto del Personal Académico, convoca a concurso de oposición para ingreso o concurso abierto a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente convocatoria y en el referido estatuto, para ocupar la plaza de Profesor de Carrera Titular "A" de tiempo completo, no definitivo, que se especifica a continuación: Una plaza de Profesor Ordinario de Carrera Titular "A" de tiempo completo, número de registro 14287-68, con un sueldo mensual de \$10,061.64 en el área de Ingeniería Química, con especialidad en "Copolimerización aniónica en solución".

Bases:

Profesor Ordinario de Carrera Titular "A"

- Tener el título de doctor o los conocimientos y la experiencia equivalentes;
- Haber trabajado cuando menos cuatro años en labores docentes o de investigación, incluyendo publicaciones originales en la materia o área de su especialidad y
- Haber demostrado capacidad para formar personal especializado en su disciplina.

De conformidad con el artículo 74 del mencionado estatuto, el H. Consejo Técnico de la Facultad de Química determinó que los aspirantes deberán presentar las siguientes

Pruebas:

- a) Crítica escrita del programa de estudios de la asignatura Polímeros I
- b) Prueba didáctica consistente en la exposición de un tema de la asignatura mencionada en el inciso (a), ante un grupo de estudiantes, que se fijará cuando menos con 48 horas de anticipación

- c) Interrogatorio sobre la materia de su especialidad
- d) Formulación de un proyecto académico de investigación en el campo de su especialidad

Para participar en este concurso los interesados deberán presentar en la Secretaría de Asuntos del Personal Académico de este plantel, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria.

- Solicitud de inscripción al concurso (el formato se proporcionará en la misma secretaría).
- Currículum vitae actualizado por duplicado y un juego de copias de la documentación comprobatoria.
- Constancia de título profesional.
- Si se trata de extranjeros, constancia vigente de su residencia legal en el país y condición migratoria suficiente.

En esta secretaría se les proporcionarán las formas para elaboración del currículum y la solicitud de inscripción al concurso. Asimismo, se les comunicará posteriormente si su solicitud ha sido aceptada, así como la fecha y el lugar en que se practicarán estas pruebas.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico se darán a conocer los resultados de este concurso.

El concurso surtirá efecto a partir de la fecha de terminación del contrato del profesor con quien la plaza en cuestión está comprometida y de la ratificación o rectificación del H. Consejo Técnico.

La Facultad de Química, con fundamento en los artículos 38, 44, del 66 al 69 y del 71 al 77 y demás aplicables del Estatuto del Personal Académico, convoca a concurso de oposición

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS Y RECREATIVAS
SUBDIRECCIÓN DE RECREACIÓN
CALENDARIO DE ACTIVIDADES 3ª. QUINCENA DE MAYO DE 2001

COORDINACIÓN DE RECREACIÓN
RECREOPUT. - FACULTAD DE PSICOLOGÍA. TODOS LOS MIÉRCOLES DE 19:00 A 19:30 HORAS CANCHITAS 11 Y 12.
RECREOPUT FEMENIL. - FACULTAD DE CIENCIAS. DE 13:30 A 16:30 CANCHITAS 11 Y 12.

COORDINACIÓN DE RECREACIÓN PSICOMOTRIZ
25 DE MAYO. - PRUEBA DE RESISTENCIA. A LAS 13:00 HORAS FRONTÓN CERRADO ÁREA VERDE.
26 DE MAYO. - TALLER DE RELAJAS EN LOS HERÓDICOS. A LAS 13:00 HORAS EN LA ALBERCA DE CUA.

AJEDREZ
17 Y 18 DE MAYO. - 1er. TORNEO DE AJEDREZ SUCESIVO FACULTAD DE CIENCIAS 2001. INSCRIPCIONES EN LA COORDINACIÓN DEPORTIVA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS. INFORMES TEL: 56-16-09-36.
20 DE MAYO. - FESTIVAL DE AJEDREZ RESERVANTE POR EQUIPOS A LAS 12:00 HORAS EN EL ESPACIO AJEDRECHÍSTICO DE CASA DEL LAGO. LOS EQUIPOS DEBERÁN TENER CINCO ENTRENANTES. INFORMES TEL: 56-22-06-01 ó 55-55-61-62.
23 Y 24 DE MAYO. - 2er. TORNEO DE AJEDREZ RECREATIVO SAN VALLEJO 2001. A LAS 13:00 EN LA EXPLANADA CENTRAL DEL CCH VALLEJO. INSCRIPCIONES EN EL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN FÍSICA (TURNO MATUTINO) DEL CCH VALLEJO. INFORMES TEL: 57-15-21-62.

LUDOTECAS
1er. DE MAYO. - INSCRIPCIONES PARA EL PRIMER CONGRESO NACIONAL DE LUDOTECAJEROS DEL 7 Y 8 DE JUNIO DE 2001. AUDITORIO "MARCOS BARRALES" EN LA FACULTAD DE ECONOMÍA. INFORMES TEL: 56-22-09-26 Y 27.

1 APROVECHA PRÉCITO ESPECIAL HASTA EL 16 DE MAYO
25 DE MAYO. - VISITA A LA ENEO (ESCUELA NACIONAL DE ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA) 11:00 A 13:00 HORAS.
24 Y 25 DE MAYO. - TORNEO DE FÚTBOL RECREATIVO A LAS 13:00 HORAS EN EL FRONTÓN CERRADO (CANCHAS AL AIRE LIBRE DE BASKETBOL).

MASAJE
28 DE MAYO AL 13 DE AGOSTO DE 2001. - CURSO DE MASAJE AJUDICADO. INSTALACIONES DEL CICLON.
 INFORMES A LOS TELÉFONOS 56-22-09-33 Y 52 EXT 40415 Y 55-28-11-64. PARA SUFIRMAS INFORMES LLAMA A LA SUBDIRECCIÓN DE RECREACIÓN TELÉFONOS 56-22-09-26 Y 27.
 CORREO ELECTRÓNICO RECREACIÓN@ceppas.unam.mx








para ingreso o concurso abierto a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente convocatoria y en el referido estatuto, para ocupar la plaza de Profesor de Carrera Titular "C" de tiempo completo, no definitivo, que se especifica a continuación:

Una plaza de Profesor Ordinario de Carrera Titular "C" de tiempo completo, número de registro 14245-00, con un sueldo mensual de \$13,961.32 en el área de Química Inorgánica y Nuclear, con especialidad en "Mutagénesis por compuestos de coordinación con centro metálico".

Bases:

Profesor Ordinario de Carrera Titular "C"

- Tener el título de doctor o los conocimientos y la experiencia equivalentes;
- Haber trabajado cuando menos seis años en labores docentes o de investigación, incluyendo publicaciones originales en la materia o área de su especialidad.
- Haber demostrado capacidad para formar personal especializado en su disciplina y para dirigir grupos de docencia o de investigación.
- Haber publicado trabajos que acrediten la trascendencia y alta calidad de sus contribuciones a la docencia, a la investigación, o al trabajo profesional de su especialidad, así como su constancia en las actividades académicas.
- Haber formado profesores o investigadores que laboren de manera autónoma.

De conformidad con el artículo 74 del mencionado estatuto, el H. Consejo Técnico de la Facultad de Química determinó que los aspirantes deberán presentar las siguientes

- b) Prueba didáctica consistente en la exposición de un tema de la asignatura mencionada en el inciso (a), ante un grupo de estudiantes, que se fijará cuando menos con 48 horas de anticipación
- c) Interrogatorio escrito sobre la materia de su especialidad
- d) Formulación de un proyecto académico de investigación en el campo de su especialidad

Para participar en este concurso los interesados deberán presentar en la Secretaría de Asuntos del Personal Académico de este plantel, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria.

- Solicitud de inscripción al concurso (el formato se proporcionará en la misma secretaría).
- Currículum vitae actualizado por duplicado y un juego de copias de la documentación comprobatoria.
- Constancia de título profesional.
- Si se trata de extranjeros, constancia vigente de su residencia legal en el país y condición migratoria suficiente.

En esta secretaría se les proporcionarán las formas para elaboración del currículum y la solicitud de inscripción al concurso. Asimismo, se les comunicará posteriormente si su solicitud ha sido aceptada, así como la fecha y el lugar en que se practicarán estas pruebas.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico se darán a conocer los resultados de este concurso.

El concurso surtirá efecto a partir de la fecha de terminación del contrato del profesor con quien la plaza en cuestión está comprometida y de la ratificación o rectificación del H. Consejo Técnico.

Pruebas:

- a) Crítica escrita del programa de estudios de la asignatura Genética General

"Por mi raza hablará el espíritu"
 Ciudad Universitaria, DF, a 14 de mayo de 2001
 El Director
 M en C Santiago Capella Vizcaíno

Tus Tiendas UNAM


Te ofrecen este vale por:

VALE \$350.00


(Trescientos-cincuenta pesos (80/100 m.u.))

Válido al adquirir tu equipo de cómputo Compaq (CPU y monitor) hasta el 30 de mayo del 2001. Limitado a un vale por equipo. Aplica para compras al contado y CredUnam

Te esperamos en Tienda Metro C.U. Y Acatlán



Siempre
El Mejor Precio
Siempre
El Mejor Precio
Siempre
El Mejor Precio
Siempre



El Mejor Precio
Siempre

Además puedes pagar tu computadora a

12

Quincenas sin intereses en Tus Tiendas UNAM

Válido sólo a trabajadores administrativos de base, docentes, académicos y funcionarios de la UNAM hasta el 30 de mayo del 2001. Descuento por nómina. * Sujeto a aprobación de crédito

Del 29 de mayo al 3 de junio

La preparatoriana Alma Rebeca Ibáñez Carranza, a la Olimpiada Juvenil

El ajedrez, junto con 11 deportes, quedó fuera de la Universiada Nacional

La representación auriazul en ajedrez en la próxima etapa de la Olimpiada Juvenil recaerá en la alumna de la Prepa 4 Alma Rebeca Ibáñez Carranza, que participará en la categoría juvenil Sub 18.

Ella consiguió su calificación en el regional efectuado en Oaxaca y será la primera Olimpiada en la que participe: “Estoy entrenando bien, sobre todo las combinaciones, es decir, que al lanzar un contrataque logre que las piezas avancen en armonía. El ajedrez de alguna forma te hace más inteligente, amplía tu memoria y te ayuda a analizar”.

Universiada

Después de haber conseguido su calificación en el Torneo Regional de Ajedrez, que le daba el derecho de asistir a la Universiada Nacional 2001, la escuadra puma de este deporte fue informada de la exclusión de su disciplina, junto con otros 11 deportes, por parte de las autoridades de la Comisión Nacional del Deporte, en una decisión que causó desconcierto y desencanto entre la comunidad ajedrecística universitaria.

“Me parece mal que lo hayan quitado de la Universiada. En nuestro país el ajedrez todavía no alcanza pleno reconocimiento; no es sólo un juego, es un ejercicio mental y un deporte que implica ciencia, pues para practicarlo es necesario estudiar; representa cultura y se le debe considerar como una actividad importante desde el punto de vista de que es practicado por los estudiantes y por sus repercusiones en el ámbito académico.”

Así se expresó la maestra internacional Yadira Hernández, entrenadora auriazul, quien agregó: “Ha sido frustrante para todos, más después de haber logrado la calificación en el regional, ya que la Universiada es un torneo para el que uno se prepara todo el año. Sólo me restaría pedir a las autoridades que al equipo se le pueda dar el mismo trato que a los de las especialidades que no fueron eliminadas, esto es, que se les den sus uniformes como miembros del representativo y que se les apoye para que puedan asistir a algún torneo nacional, como el que se realizará en diciembre en Mérida”.

El conjunto puma que obtuvo su calificación

JESÚS CANALES



Alma Rebeca entrena con dedicación para lograr una buena competencia.

Foto: Jesús Canales

lo integran Rocío Castillejos Morales (alumna de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales), Leticia Vázquez (Medicina) y Alicia Trejo Jiménez y Erika Fernández, ambas de la Facultad de Derecho; igualmente por Daniel Pellicer Covarrubias (Ciencias) y por Alberto Toca Aguilar y David Luna, los dos estudiantes de Derecho.

Al respecto, ellos comentaron: “Es triste que no nos avisaran con anticipación. Esto va a desalentar al ajedrez universitario que había estado creciendo. Nos extraña que se quite, si hay campañas para fomentar la actividad deportiva. Creo que no hay reconocimiento al esfuerzo que en el ámbito nacional todos los ajedrecistas hemos hecho. No es justo. Queremos representar a nuestra Universidad, y esto es algo que nos impide ese orgullo.” ■

XII Maratón Internacional de Natación 2001

Pedro Guerrero, medalla de oro en máster, en el Cañón del Sumidero

Pedro Guerrero, del equipo máster de natación de la UNAM, ganó el primer lugar de la categoría 60–70 años en el XII Maratón Internacional de Natación, Cañón del Sumidero 2001.

Pese a su discapacidad, Pedro Guerrero participó en esta competencia de máster logrando trofeo y medalla de oro.

Compañero de equipo de Sabino Cervantes y Fausta Marín (quien falleció el año pasado), ha representado a la UNAM durante nueve años en diferentes competencias nacionales e internacionales.

Pedro Guerrero nació en Mineral del Chico, Hidalgo; ahora se prepara para asistir a la competencia de ocho kilómetros y medio que se efectuará el 2 de junio en Manzanillo, Colima, en la cual ya ha obtenido dos terceros lugares. ■



Foto: Raúl Sosa

Importante cosecha de preseas

Brillante actuación de los judokas pumas en Mérida

El judo universitario, que comandan los profesores Pedro Tenorio y Edgar Álvarez, tuvo una destacada actuación en la Olimpiada Juvenil de Mérida. En el primer día de participación, dentro de la categoría infantil femenino, los judokas universitarios Andrea Cárdenas Mendoza, de pumitas, ganó el oro en su división; asimismo Isabel García, estudiante de la Preparatoria 2, se llevó la presea de plata para darle a la institución su segunda medalla.

También en la rama femenino, pero en la división de 52 kilogramos, Lenny Fragozo conquistó el segundo lugar al caer en el último combate contra la representante del IMSS, Adriana Negrete. Por otro lado. En la división de más de 70 kilogramos, la universitaria Perla González consiguió 10 puntos y se llevó el tercer lugar de su competencia.

En la última jornada del judo dentro de la justa olímpica, en la categoría juvenil "B" femenino, la estudiante de la Prepa 4, Silvia

González, se llevó la presea de plata y Erika Joana Servín, de la Prepa 5, se proclamó campeona de la división de 57 kilogramos al llevarse la medalla áurea venciendo a Mayra García, de Nuevo León.

Por lo que respecta a la rama varonil, el estudiante de la Prepa 2, José Carlos León, se llevó la medalla de plata, luego de vencer al representante de Aguascalientes. En la categoría juvenil "B", el estudiante de la Facultad de Medicina, Arturo Martínez Rivera, en la categoría de 90 kilogramos, dio una gran exhibición al vencer a los representantes de San Luis Potosí y Distrito Federal, con lo que se llevó el campeonato de su división y la presea dorada.

Por su parte, Pablo Barquet e Isaac Martínez dieron también preseas a la institución al conquistar las medallas de bronce en sus respectivas categorías.

Con esta importante cosecha de medallas, la Universidad se despidió de la primera etapa de la Olimpiada Juvenil. ■



Erika Servín, Arturo Martínez y Andrea Cárdenas, ganadores del oro en judo para la Universidad.



UNAM

Dr. Juan Ramón de la Fuente
Rector

Lic. Enrique del Val Blanco
Secretario General

Mtro. Daniel Barrera Pérez
Secretario Administrativo

Dr. Jaime Martuscelli Quintana
Secretario de Servicios a la
Comunidad Universitaria

Dra. Arcelia Quintana Adriano
Abogada General

Dr. José Narro Robles
Coordinador General de Reforma Universitaria

Lic. Néstor Martínez Cristo
Director General de Comunicación Social

Lic. Rodolfo González Fernández
Director de Información

Gaceta

Mtro. Henrique González Casanova
Director Fundador

Lic. Ma. Areli Montes Suárez
Directora de Gaceta UNAM

David Gutiérrez y Hernández
Subdirector de Gaceta UNAM

Hernando Luján
Coordinador General

Redacción

Mónica Sánchez, Elvira Álvarez,
Silvia Carmona, Olivia González, Rodolfo
Olivares, Cynthia Uribe y Arturo Vega

Gaceta UNAM aparece los lunes y jueves publicada por la Dirección General de Comunicación Social. Oficina: Edificio ubicado en el costado sur de la Torre de Rectoría, Zona Comercial. Tel. 5622-14-52 ext. 832, fax: 5622-14-56. Número de expediente 89/06517; Certificado de licitud de título No. 4461; Certificado de licitud de contenido No. 3616, expedidos por la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación. Impresión: Editoriales de México, S.A. de C.V. (División Comercial) Chimalpopoca 38, Col. Obrera, CP. 06800, México, DF. Certificado de reserva de derechos al uso exclusivo 275/90, expedido por la Dirección General del Derecho de Autor. Editor responsable: Lic. Néstor Martínez Cristo. Distribución: Dirección General de Comunicación Social, Torre de Rectoría 2o. piso, Ciudad Universitaria.

Número 3,455

Instantes del Consejo



Fotos: Luis Jorge Gallegos/Marco Mijares

